FALLECIO UN "AS" DE GUERRA FRANCES

PARIS, 17 (United) — Se anunció hoy que el as de guerra francés Comandante Marin La Meslee, que abatió veinte aviones alemanes en seis semanas en 1940 murió en acción en el frente alsaciano. Tenía 32 años de edad.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Semi-nublado y despejando.
VIENTOS: De los sectores Este al Norte, suaves.
TEMPERATURA: Ascenso leve.
ESTADO GENERAL: Bueno despejando.

Año LXVII — Montevideo, domingo 18 de febrero de 1945 — Número 20.585

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiano

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 - Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de OCHO Páginas

Discutirán el martes en el Parlamento la declaración de guerra

INFORMACION EN TERCERA PAGINA

Alrededor DEL MUNDO

● **FIRMA NAZI DISUELTA** — Por resolución conjunta de los Ministerios de Relaciones, del Interior y de Hacienda, de Venezuela, se ha ordenado la disolución y liquidación de otra firma alemana de Maracaibo, la "Vandissel, Wede y Compañía".

La disolución deberá efectuarse en el término de 90 días. Es esa la cuarta poderosa empresa alemana disuelta en el término de pocas semanas.

● **LA CONFERENCIA MUNDIAL.** — G. A. Isaacs, presidente del congreso de los Sindicatos Británicos, clausuró en el día de ayer la conferencia sindical mundial declarando que "apunta una nueva aurora" para el trabajo y urgiendo a los relegados a llevar a sus países la unidad "aquí lograda que constituye un verdadero éxito en la historia del trabajo".

● **SOBRE SINGAPUR.** — Radio Tokio, según una trasmisión captada por United Press anunció que un grupo de varias superfortalezas, presumiblemente en misión de reconocimiento, intentó sobrevolar la isla de Singapur. Añadió que los incursores no arrojaron bombas.

● **COMBATES AEREOS.** — Despachos del frente publicados por el diario "Pravda" anuncian que se desarrollan incesantes combates aéreos en la zona comprendida entre los ríos Oder, Spree y Neisse. Los aviadores rusos, enfrentando a poderosas fuerzas de cazas de la Luftwaffe, retiradas desde el frente occidental, atacan los aerodromos alemanes y causan grandes estragos a las comunicaciones y concentraciones de tropas enemigas.

● **SEMANARIO PARISIEN, RETIRADO.** — La prefectura de policía de París ordenó retirar de la circulación todos los ejemplares de la edición de la corriente semana del semanario "Reconquista de España" que se publica en dicha capital y que es el órgano de la Unión Nacional Española, por publicar artículos contrarios a Franco, los cuales, según se informa, fueron escritos por elementos antifalangistas de extrema izquierda.

● **LA NOTA FRANCESA.** — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Londres, manifestó ayer que no ha sido recibida hasta el momento en dicha capital la nota francesa en la que se solicita aclaración sobre las partes del comunicado expedido por los 3 grandes después de la Conferencia de Crimea, referente a Francia.

● **ATAQUES DE SUMERGIBLES.** — La agencia Transocean anunció que submarinos alemanes atacaron a un convoy enemigo procedente de Gran Bretaña en la vecindad inmediata de Murmansk, hundiendo a 6 buques completamente cargados, de un desplazamiento conjunto de 44.000 toneladas, y a un destructor soviético perteneciente a una poderosa fuerza de escolta de la que formaba parte un portaaviones.

● **LA TELEVISION.** — Dentro de pocos años la televisión se extenderá como servicio público ordinario, a todos los dominios, con la misma facilidad con que actualmente trasmiten telegramas, declaró el presidente de la B. B. C. Sir Alan Powell, en la conferencia radiotelefónica de los dominios.

● **CONDECORAN A L. MEMBRIVES.** — Se ha concedido la encomienda con la placa de la orden de Alfonso El Sabio a la actriz Lola Membrives. El Ministro de Educación, Sr. Ibañez Martín, impondrá la condecoración durante el homenaje a la actriz que se celebrará hoy en Madrid.

● **EX FUNCIONARIO FRANCES LINCHADO.** — Una agencia francesa informa, en un despacho fechado en Dijón, que fué linchado Jacques Marsac, que había sido comisario de policía de la ciudad durante el gobierno de Petain.

El cadáver fué colgado de un poste y luego arrastrado por las calles de la ciudad por la multitud que, al fin, lo ató a la verja de la municipalidad.

CON RENOVADO VIGOR CONTINUA DESARROLLANDOSE LA OFENSIVA DE LAS TROPAS ALIADAS HACIA EL RUHR

PARIS, 17 (United). — Con renovado vigor sigue desarrollándose la ofensiva del primer ejército canadiense hacia el Ruhr contra una declinante resistencia de los aturdidos combatientes alemanes, desalojados de sus fuertes y casamatas de Renania por intensísimos bombardeos aéreos aliados.

Contenidas durante casi 48 horas por una verdadera muralla de artillería alemana tendida a través del corredor de 27 kms. entre los ríos Mosa y Rin, las fuerzas canadienses se hallan hoy nuevamente en movimiento en toda la extensión de su frente. En avances de uno y medio kms. o más, elementos acorazados británicos al mando del Crecar se colocaron a unos 3 kilómetros de las ciudades fortificadas de Goch y Calcar, situada escasamente a 40 kms al noroeste del valle del Ruhr.

Despachos del frente dicen que la resistencia alemana está cediendo bajo los violentos asaltos aéreos aliados y añaden que la batalla de Renania se está convirtiendo rápidamente en la batalla por el Ruhr. Más de 3.500 aviones británicos y norteamericanos abrieron una senda con bombas a través del corredor entre el Mosa y el Rhin destruyendo aldeas fortificadas y defensas de campaña bajo cuyas ruinas quedaron sepultados muchos combatientes alemanes.

Todos los baluartes y baterías alemanas ubicados en un arco de 8 kilómetros en torno a Goch y Calcar fueron atacados intensamente con proyectiles cohetes, bombas y fuego de cañón. Otros bombarderos operaron más hacia el este, contra cruces del Rhin en Webel y Rees.

Apenas habían terminado de caer las bombas, las fuerzas canadienses y británicas se lanzaron al ataque, desalojando a los aturdidos nazis de las ruinas de casas y fortificaciones en todo el frente de la acometida. En su flanco izquierdo el primer ejército canadiense se apoderó de la localidad de Uisberden, a 6 kms. al noreste de Calcar, en tanto que otras unidades avanzando desde Cleve se hallan a sólo 3 kilómetros al norte de Calcar.

Más al oeste los británicos avanzaron casi llegando a distancia de ataque de la carretera lateral Calcar - Goch y en el centro de la línea los escoceses, irrumpiendo desde el ángulo sudeste de la zona de Reichswald, avanzaron casi dos kms. hacia el sud, en dirección a Goch y entraron en Asserden y Hervarst.

Se informa que cientos de alemanes, aturdidos por el bombardeo, se rinden a los aliados, pero en algunos puntos los comandantes nazis han logrado reorganizar a sus tropas y lanzan contraataques en pequeña escala.

Más al oeste, en dirección al Mosa, los británicos ampliaron sus cabeceras de puente a través del Neira y llegaron a unos 3 kilómetros al sudeste de Hommersum, apoderándose de Mull y penetrando en la vecina aldea de Herboret. Informaciones preliminares del gran asalto aéreo, que se extendió hasta más allá del frente del primer ejército canadiense a territorio alemán y por el sud hasta Alsacia, revelan que los aparatos aliados destruyeron o averiaron por lo menos 200 locomotoras y 1.800 vagones ferroviarios.

Se cree que además causaron grandes bajas a los efectivos de las divisiones alemanas concentradas en la zona de acceso al Ruhr, y los efectos de los bombardeos son claramente visibles en el debilitamiento de la resistencia de los alemanes esta mañana. No han ocurrido cambios importantes en el frente del Roer delante de la llanura de Colonia, ni en los sectores de los ejércitos tercero y 7.o norteamericanos.

Exitoso desembarco en Corregidor

CUARTEL DEL GENERAL MAC ARTHUR EN LUZON, 17 (United) — Fuerzas norteamericanas desembarcaron en Corregidor, y se apoderaron de los principales puntos estratégicos.

LONDRES 17 (United) — La agencia D. N. B. en un despacho de Tokio anunció que los norteamericanos iniciaron operaciones de desembarco en la isla Corregidor, en la entrada de la bahía de Manila, inclusive con tropas aerotransportadas.

El despacho de la D. N. B. expresa: "En la mañana del 16 del corriente tropas norteamericanas comenzaron a desembarcar en la isla fortificada de Corregidor, en la bahía de Manila. Según las informaciones del frente se está librando una violenta lucha en la parte sud de la isla.

Formaciones aerotransportadas enemigas participaron en la lucha".

NUEVO ATAQUE A TOKIO

GUAM 17 (United) — La aviación norteamericana por segundo día consecutivo ataca a Tokio y sus suburbios industriales, Panto, Chiba, Shizukoa, Kanagawa, Ohuma, Yokohama y la isla de Iwo, del grupo de Volcán.

La capital nipona está envuelta en una densa humareda por los múltiples incendios que la consumen, mientras la poderosa flota del almirante Spruance espera, desafiante, la aparición de la escuadra imperial.

Los objetivos militares japoneses han absorbido hasta ahora el terrible castigo, tratando de defenderse con su aviación de caza y el fuego antiaereo.

Las unidades de guerra japonesas se mantienen en sus bases que, según el comando norteamericano, han sido descubiertas. Es probable que los nipones no se aventuren a un combate decisivo, a pesar de haber sido invadidas sus aguas territoriales, por temor de que se trate de una trampa.

Las radioemisoras niponas no ocultan que existe la perspectiva de una tentativa de desembarco en Iwo y el mismo territorio metropolitano.

Los diarios japoneses, según una trasmisión de radio Tokio, expusieron esa advertencia, y, al mismo tiempo, tratan de infundir confianza al pueblo.

La presencia de la grande escuadra norteamericana frente a las costas japonesas da al comando nipón una excelente oportunidad para aniquilar de un solo golpe al grueso de la armada de los Estados Unidos. El ataque de la aviación norteamericana se reanudó a las 7 de hoy. A las 10 seguían los bombardeos con la misma intensidad. Las instalaciones portuarias y los astilleros japoneses son uno de los objetivos codiciados por los pilotos de la Unión pues según el comunicado del almirante Nimitz, fueron incendiados varios buques surtos en el puerto.

La isla de Chichi, del grupo Bonin, los aeródromos de Atloon y la gran base naval de Truk, bastión de las defensas exteriores del territorio metropolitano imperial, fueron también objeto de violentas acometidas por bombarderos pesados.

Las islas japonesas están convertidas en verdaderos volcanes en erupción por obra de las fuerzas aéreas norteamericanas, que con el apoyo de la quinta flota del Pacífico, descargan toneladas de explosivos de poder para conmover el corazón del imperio.

La pregunta que se formulan los oficiales, y que solo podrá ser contestada con los hechos, es si la escuadra japonesa aceptará finalmente el reto lanzado a las puertas de su refugio.

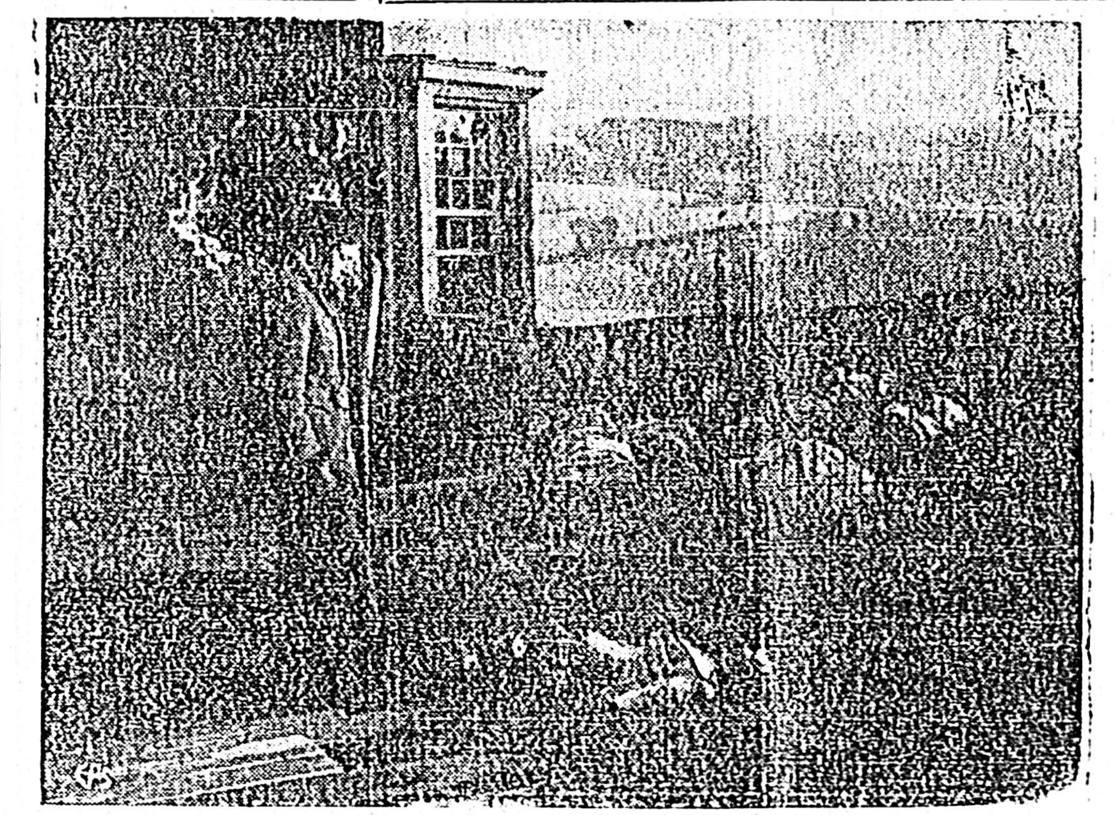

LAS ATROCIDADES ALEMANAS EN BELGICA. — Un soldado americano se detiene para contemplar esta tierna víctima de un crimen perpetrado por los nazis en Bélgica. Mujeres y niños en los pueblos recuperados recientemente por el enemigo fueron puestos en fila y cobardemente asesinados. Atrocidades de esta especie son objeto de una encuesta oficial y los culpables recibirán tras un juicio la retribución que sus crímenes merecen.

LAS DEFENSAS PRINCIPALES DE PRUSIA ORIENTAL FUERON ROTAS

MOSCU, domingo 18 (United). — Las fuerzas del mariscal Konev, prosiguiendo su impetuosa ofensiva en la zona comprendida entre los ríos Bober y Neisse, en la región septentrional de la Baja Silesia y al sur de la provincia de Brandeburgo, llegaron a orillas del Neisse, y amenazan directamente el gran centro de comunicaciones de Keltbur.

Mientras al nordeste, la batalla de Prusia Oriental parece haber entrado en sus fases finales, al quebrar las fuerzas soviéticas el anillo de defensas del principal de los grupos alemanes cercado en aquella provincia. La situación en los distintos campos de batalla del frente oriental era la siguiente en las primeras horas de la madrugada de hoy.

Una orden del día del mariscal Stalin, emitida en las últimas horas de la tarde de ayer, informa que las tropas del general Cherniakhovsky, han quebrado la principal línea de defensas del sector en que se encuentra acorralado el grueso de las fuerzas alemanas de Prusia Oriental.

Estas tropas ocupaban un sector de contorno irregular, apoyado en la parte central de la Albufera de Frisobe Raff, y teniendo como centro y baluarte principal la ciudad de Braunsberg. Alrededor de dicha ciudad, formando los principales bastiones defensivos, —reconocidos como tales por los propios comentaristas militares de las radios alemanas— se encuentran las grandes localidades de Zinten, Mehlsack, Heomditt y Thiedmensdorf.

Esta línea defensiva fué quebrada ayer por las tropas de Cherniakhovsky, que tomaron las ciudades de Hormditt, a 65 kms. al S. O. de Koenigsberg y Myhlaack, a 47 kms. al Este-Noroeste de Elbin.

Tal hundimiento de línea, revela que la liquidación de este grupo entra en sus fases finales y desde luego, el anillo de cerco, es ya tan estrecho que virtualmente el grupo está neutralizado como fuerza que pudiera crear alguna situación comprometida para las tropas soviéticas.

Junto a este contingente principal hay en Prusia Oriental, otros dos grupos enemigos; uno, en la propia ciudad de Koenigsberg, donde siguen librándose las batallas de aniquilamiento en el mismo perímetro de la zona urbana; y el otro, al norte de Koenigsberg, en la península de Semland. Este grupo es el más reducido de todos y está acorralado en una estrecha franja de terreno en la costa del Báltico.

Al noroeste de Polonia, el segundo ejército de Rusia Blanca avanza hacia el norte a lo largo de la margen occidental del Vístula, en dirección a los grandes puertos de Danzig y Cydnia. Con este avance, además de amenazar dichos baluartes, Rokossovsky está envolviendo la única cabeza de puente que conservaban los alemanes en la margen oriental del Vístula, al rededor de la plaza fuerte de Graudenz.

Como consecuencia de sus avances de ayer, las tropas soviéticas se apoderaron en este sector de las localidades de Grupps, 5 kilómetros al noroeste de Graudenz; Floetensu, 8 kilómetros al noroeste de Graudenz; Buschin, 11 kilómetros al noroeste de Graudenz; Buschin, 11 kilómetros al norbeste de Graudenz; Miedzno, 25 kilómetros al noroeste de Graudenz y Osche, 23 kilómetros al noroeste de Graudenz y 83 al sudoeste de Danzig.

Con esta acción, la situación de la guarnición germana de la cabeza de puente de Graudenz se hace desesperada, no quedándole más que un estrecho corredor al sur de Marienwender, para poder replegarse a través del Vístula.

El comunicado soviético de medianoche da cuenta del primer contraataque lanzado hasta ahora por los alemanes en su propio territorio. Este contraataque ha tenido lugar al sur de Stargard, pero fué rechazado por las fuerzas que constituyen el ala derecha del ejército del mariscal Zhukov.

Aunque se carece aún de detalles concretos respecto a la escala en que los alemanes lanzaron sus contraataques, el hecho de que el comunicado ruso no calificara de "poderosas" a las formaciones de infantería y tanques que participaron en el mismo, hace suponer a los observadores militares que no habrá tenido más importancia que la de una simple acción local destinada a aliviar la presión soviética en dirección a Stettin y el estuario del Oder.

Poco más al este, otras unidades del mariscal Zhukov completaron el aniquilamiento de las fuerzas de la guarnición de Schweidemuehl, que se habían refugiado en los bosques al noroeste de dicha ciudad.

Eficaz apoyo de la R.A.F.

SUPREMO COMANDO DE LAS FUERZAS EXPEDICIONARIAS ALIADAS, 17 (United). — Los acontecimientos durante las últimas semanas pasadas han subrayado la importancia que tienen las fuerzas aéreas angloamericanas en el esfuerzo culminante para la postración de Alemania, el que tiene tres objetivos primordiales:

La ofensiva rusa — que ha determinado la ocupación de toda la Silesia — ha obligado a los alemanes a encarar la abrumadora tarea de reorganizar toda la economía alemana, haciendo que todos los suministros vitales para la nación, con la excepción del carbón, deban ser transportados bajo la continuada vigilancia de las fuerzas aéreas en el Oeste y especialmente en el Ruhr.

La mayor parte del acero, petroleo y otros minerales indispensables para la máquina de guerra alemana se producen en el Ruhr.

Segundo. — La posición de los ejércitos aliados en el frente occidental. La enorme presión a que han sometido a las defensas alemanas, prácticamente en toda la línea que se extiende desde Holanda a los Alpes.

Una vez que los aliados empiecen los bombardeos del Rhin, de las refinerías y fábricas de acero, que es el último centro industrial que le queda al Reich, será sólo cuestión de tiempo para que los alemanes empiecen a sentir la escasez de cañones, proyectiles y gasolina, estando ya bien avanzada la destrucción de los ferrocarriles alemanes.

Tercero. — La situación interna de Alemania, la destrucción por la aviación de los centros de población, uno después de otro, no causa tan sólo la paralización de los ferrocarriles sino también agrava la situación debido al pánico de los miles de refugiados que vagan de una parte a otra del país en busca de refugio.

TIRANTEZ ENTRE LA ARGENTINA Y ALEMANIA

BUENOS AIRES, 17 (United). — Ante la amenaza del gobierno alemán de tomar represalias en siete miembros del grupo argentino de canje por la retención, por parte de Inglaterra, de siete alemanes considerados peligrosos, la Cancillería argentina ha dado a conocer una enérgica nota, en la que se advierte al gobierno del Reich que se consideraría dicha acción como un acto de hostilidad, reservándose toda libertad para adoptar, en ese caso, las medidas que considere pertinentes en defensa de su soberanía y de sus ciudadanos.

Desde hace dos días se había manifestado una sensible expectativa en torno a la actividad de la cancillería; pese al hermetismo de los funcionarios, había trascendido que dicho departamento de Estado, se hallaba abocado al estudio de una situación de presumibles proyecciones internacionales.

La expectativa hizo crisis al ser convocada esta tarde los cronistas destacados en el Palacio San Martín, anunciándoseles que a las 17 horas sería entregada una importante información.

A las 17.40 el Ministro Interino de Relaciones Exteriores, Dr. Ameghino, recibió a los periodistas en el salón dorado, anticipándoles el carácter de la noticia que se entregaría minutos más tarde por la Oficina de Prensa.

Habían concurrido a la cancillería alrededor de 25 representantes de diversos órganos nacionales y extranjeros y agencias noticiosas.

La entrevista duró cinco minutos y en el curso de la misma, el Ministro respondió a algunas preguntas, señalando, entre otras expresiones, que por el momento la situación planteada con Alemania no era de tanta gravedad como para considerarla un paso seguro a la declaración de guerra.

El texto de la información entregada por la oficina de prensa es el siguiente: "El día 9 del corriente se recibió en la cancillería una nota de la legación de Suiza, haciendo conocer el texto de una comunicación del gobierno alemán, de acuerdo con la cual a un cierto número de argentinos, integrantes del grupo oficial de canje, estacionados actualmente en Suecia, no se les otorgaría salvo-conducto como represalia por la negativa de Gran Bretaña de permitir, el pase de ciertos alemanes estacionados en Portugal, considerados peligrosos.

'Dice así la nota alemana: "El canje combinado con el vapor sueco "Drotthingholm", en ocasión del cual se repatriarían también a los diplomáticos argentinos que se encuentran en Suecia y a los diplomáticos alemanes que se encuentran en Lisboa del último canje alemán-argentino, empezará según información del gobierno alemán, el 25 de febrero de 1945. El Gobierno alemán, ruega hacer saber al gobierno argentino lo siguiente? "Referente a la reserva del gobierno británico, según la cual serán excluidosdel salvo-conducto personas cuya repatriación se estima peligrosa por razones de seguridad, el gobierno del Reich señala a este respecto el entendimiento de fin de 1939 y principio del año 1940 entre el gobierno del Reich y el gobierno británico, según el cual será concedido el salvo-conducto a los funcionarios consulares y diplomáticos de los dos gobiernos en el caso que dichos funcionarios deseen volver con vapores neutrales de su cargo a su patria.

En el caso de que el gobierno británico negase a ciertos miembros de los canjes alemanes no oficiales el salvo-conducto solicitado, el gobierno alemán se reserva no admitir en el canje al mismo número de miembros del canje de la contraparte".

Esa pretensión del gobierno alemán no ha extrañado, en realidad al gobierno argentino. Durante la tramitación del arreglo para el canje de ambos grupos, el gobierno del Reich acumuló una exigencia sobre otra, poniendo a prueba la paciencia y la buena voluntad de que tuvieron que dar muestras el gobierno argentino, los de Estados Unidos y Gran Bretaña y las mismas cancillerías intermeriarias. La operación de canje, de no haber sido por las demoras causadas por esas dificultades provocadas por el gobierno del Reich, hubiera podido realizarse mucho antes y el grupo argentino, atravesando el territorio francés controlado todavía por las fuerzas germanas, hubiera podido ser trasladado a Lisboa y allí embarcado para la Argentina, mientras los alemanes pasaban a su patria.

Esas dificultades retardaron el convenio en tal forma que cuando el grupo alemán llegó a Lisboa, el ejército alemán había perdido el dominio de las vías de comunicación por Francia. Fué necesario, entonces, pensar en otra solución.

El gobierno argentino, pidió que los diplomáticos argentinos fueran trasladados a Suiza. El gobierno alemán accedió, pero casi inmediatamente, a fines de agosto, hizo saber como nueva exigencia que innovaba lo convenido, que el viaje del grupo argentino quedaba condicionado a que el gobierno argentino no se comprometiera a obtener en favor del grupo alemán el salvoconducto de las potencias aliadas para su regreso a Alemania.

El gobierno alemán no dió otra respuesta que cancelar su aceptación a la propuesta de traslado a Suiza y no admitió otro destino que Suecia, no obstante la mayor distancia y peligros que el traslado de los funcionarios argentinos desde ese país hasta el nuestro significaba. Con el arribo de los funcionarios argentinos a Gotemburgo —los alemanes ya en Lisboa desde hacía tiempo— la operación de canje quedó terminada, pues ambos grupos quedaban en territorio neutral.

Pero la política de obstrucción continuó en Berlín y la última manifestación de ella es la nota que se acaba de recibir.

El gobierno argentino la ha considerado atentamente a la luz de estos antecedentes y no puede consentir que sus funcionarios diplomáticos sean retenidos como rehenes a fin de poner en práctica, un sistema de extorsión.

En vista de estas razones que el gobierno argentino ha respondido con la siguiente nota entregada hoy a la legación de Suiza para su transmisión telegráfica al gobierno alemán.

El Ministro de Relaciones Exteriores tiene el honor de acusar recibo de la nota de la legación de Suiza, división de los intereses extranjeros, fecha 8 del corriente, en que se le hace conocer el texto de un telegrama del gobierno alemán, relativo a la repatriación de diplomáticos argentinos y alemanes.

Según dicha comunicación, han surgido desavenencias entre el gobierno del Reich y el de Gran Bretaña, debido a que este se propondría excluir del salvo conducto a ciertas personas no oficiales cuya repatriación se considera peligrosa.

El Gobierno alemán hace saber que si se produce esa exclusión "se reserva no admitir en el canje el mismo número del canje de la contraparte".

El Gobierno argentino ha considerado con la mayor atención y seriedad esta advertencia del gobierno alemán y ruega a la legación de Suiza quiera hacer presente al mismo que no siendo parte en las desavenencias surgidas o que puedan surgir entre dicho gobierno y el de S. M. Británica, no tiene porqué admitir el ejercicio de actos de represalia sobre ciudadanos argentinos ajenos a dichos conflictos.

"El canje ha quedado terminado con la llegada de los diplomáticos argentinos a Suecia y de los alemanes a Portugal, de modo que la actual pretensión del gobierno alemán vendría a ser totalmente extraña a esa operación y equivaldría pura y simplemente a la atención de ciudadanos argentinos en calidad de rehenes para responder de otros ciudadanos alemanes retenidos por otras potencias.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera con este motivo a la legación de Suiza, división de los intereses extranjeros, las seguridades de su muy alta consideración".

Después de explicar la incidencia el doctor Ameghino fué requerido por un cronista acerca de la posible veracidad de los rumores según los cuales la Argentina declararía la guerra al Japón: el ministro dijo que no había nada de eso y que rumores pueden existir muchos, pero terminaba de expresar cuál era la noticia que se iba a entregar, por cual, de ser otra la información no había tenido inconveniente en anunciarla.

Otro periodista requirió a continuación al doctor Ameghino sobre si el incidente planteado con Alemania podría juzgarse como un paso hacia la declaración de guerra, que tal incidente y los términos de la respuesta argentina lógicamente provocarían; el canciller interino expresó que por el momento no consideraba que la situación fuera tan grave como para llegar a ese extremo.

El Ministro dió por terminada su conversación con los cronistas reiterando su mejor disposición para recibir a los mismos en cualquier momento y evacuar cualquier consulta.

Estuvieron presente en la entrevista el subsecretario del Ministerio, doctor Oscar Ibarra García, el director federal de la Cancillería doctor Torriani, y el jefe de la Oficina de Prensa, señor Francisco Pizza.

Reina confusión general en Berlín

ESTOCOLMO 17 (United) — Suecos que acaban de llegar de Berlín, refiriéndose a la vida civil de la capital alemana, manifestaron que los únicos civiles que hablan claro son las amas de casa, las cuales refutan más que nunca y hasta se atreven a criticar abiertamente a los nazis, sobre todo cuando tienen que permanecer horas y horas formando en las colas para conseguir víveres, pero la mayoría de las gentes solo muestran señales de desesperación pero sin ningún signo de rebelión. En su mayor parte, los civiles ostentan el brazalete blanco de los Volksturms que los faculta para tomar un plato de sopa caliente todos los días.

"No existe ningún síntoma de pánico —dicen esos viajeros—; posiblemente lo habría si el pueblo tuviera fuerzas suficientes. Los berlineses se mueven y actúan como el pez en una pecera, reaccionando bajo los más primitivos impulsos, como ser los del hambre, el frío y el dolor que es a lo único que temen".

La alimentación empeora diariamente, pero sería exagerado hablar de hambre. Los extranjeros que viven en Berlín todavía pueden conseguir comida suficiente, pero les irrita el no poder conseguir muchas pequeñas cosas, como por ejemplo el lavado de ropa".

"Las comunicaciones interrumpidas son sumamente irregulares, incómodas y están atestadas. Los medios de transporte son tan escasos que hasta a los prisioneros de guerra y obreros se les permite utilizar los subterráneos donde muchos desaparecen aprovechando la confusión general.

"La mayoría de los guardianes han sido enviados al frente quedando solamente unos pocos que son insuficientes para contener a los prisioneros. Los berlineses saben que millares de éstos se han escapado y que viven ocultos esperando impacientemente el momento de ajustar cuentas, pero aún ésto lo consideran algo tan inevitable que no logra satisfacerlos.

Hay todavía una media docena de teatros y cinematógrafos abiertos pero son pocos los que tienen tiempo y energía para asistir a las representaciones. Berlín es presa de una laxitud tal que inhibe a sus habitantes de pensar en nada que no sea en las próximas horas.

LA DEFENSA DE BERLIN

ESTOCOLMO 17 (United) — El diario "Dagens Nyheter" haciéndose eco de una información de la Oficina Telegráfica sueca manejada por los alemanes, dice, que Berlín será defendido casa por casa por sus propios habitantes pues es imposible evacuar a gran parte de las mujeres y niños.

La capital alemana ha sido dividida en varias zonas de defensa cada una de las cuales ha sido puesta bajo el mando de oficiales de alta jerarquía.

Muchas de estas zonas serán subdivididas en sectores de defensa independientes que publicarán sus propios diarios en caso de cuedar aisladso entre sí.

AHORRE

COMBUSTIBLE

Al hacer sus pedidos de leña tenga en cuenta:

- QUE DEBE SER BIEN SECA.
- QUE DEBE SER DE BUENA CALIDAD.
- QUE LE DEBEN MANDAR EL PESO JUSTO.
- Y... QUE AL HACER SUS PEDIDOS

en una casa de conocida seriedad comercial, podrá obtener estas ventajas.

Barraca BAHIA

FALCON & Cía.

Paraguay y Colombia — Teléf. 2 45 06

Las cotizaciones de productos agrarios en el Mercado Agrícola

Damos a conocer las cotizaciones de productos agrarios en el Mercado Agrícola correspondiente al día de ayer.

El cuadro que ofrecemos es suministrado por el Servicio de Información y Prensa con datos del Servicio de Investigación y Contralor Comercial del Ministerio de Ganadería y Agricultura:

Manzanas Nacionales Cj. Grande Mínimo $ 3.00, Máximo pesos 10.00; Peras Nac. de Agua Cj. Grande $ 1.80 y 2.00; Peras Francesas Cj. Grande $ 5.00 y 6.00; Naranjas de Verano Ciento $ 4 00 y 4.50; Limones Cj. Grande $ 1.50 y 1.80; Membrillos Cj. Grande $ 0.60 y 0.90; Duraznos Cj. Grande $ 4.00 y 6.00; Pavías $ 5.00 y 10.00; Pelones $ 6.00 y 8.00; Higos Cj chico $ 0.70 y 0.80; Uvas Moscatel Negra Cj. Chico $ 2.40 y 2.60; Rosada Cj. Chico $ 4.00 y 5.00; Uvas otras variedades Cj. Chico $ 1.30 y 1.50; Sandías Docena $ 3.00 y 8.00; Melones Cj. Grande $ 1.50 y 2.00; Acelgas Dna. atados $ 0.50 y 0.60; Apio Verde Dna. atados 0.50 y 0.60; Albahaca Dna. atados $ 1.00 y 1.20; Espinacas Dna. atados $ 0.70 y 0.80; Nabos. Dna. atados $ 1.00 y 1.50; Nabizas Dna. atados $ 0.60 y 0.70; Orégano Dna. atados $ 0.50 y 0.60; Perejil Dna. atados 0.60 y 0.70; Puerros Dna. atados 1.00 y 1.20; Rabanitos Dna. atados 0.30 y 0.40; Remolacha Dna. atados 1.00 y 1.50; Radichas Dna. atados 0.60 y 0.70; Tomillo Dna. atados 0.50 y 0.60; Zanahorias Dna. atados 2.00 y 2.50; Apio Blanco docena 1.20 y 1.50; Berenjenas Dna. 0.20 y 0.30; Choclos Dna. 0.50 y 0.60; Escarolas Dna. 0.40 y 0.50; Lechugas Dna. 0.30 y 0.40; Pepinos Dna. 0.30 y 0.40; Repollos Dna. 0.80 y 1.00; Zapallitos Dna. 0.25 y 0.30; Arvejas 10 kilos 2.80 y 3.00; Boniatos 100 kilos 11.00 y 12.00; Cebollas kilo 0.13 y 0.17; Chauchas kilo 0.30 y 0.35; Papas nacionales 100 kilos 13.50 y 14.00 Porotos kilo 0.15 y 0.18; Laurel Dna. atados 0.50 y 0.60; Ajos Ristra 0.60 y 0.80; Cebollas ristra 0.40 y 0.60; Zapallos kilo 0.50 y 0.09; Ajíes ciento 0.40 y 0.50; Ajíes morrones Cj. grande 0.80 y 2.50; Tomates kilo 0.09 y 0.10; Pollos kilo 0.55 y 0.60; Gallinas 0.50 y 0.55; Patos 0.40 y 0.60; Conejos kilo 0.40 por piezas de 2 kilos arriba; Conserva tomate kg. 0.80; Huevos 30 unidades 1.02.

LA VENTA OFICIAL DE FORRAJES SE HACE EN CADA DEPARTAMENTO

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas remitirá, consignados a los Servicios Agronómicos Regionales que lo soliciten y en las cantidades estrictamente imprescindibles de consumo inmediato, granos molidos para preparar las mezclas forrajeras para raciones bovinas.

Los Servicios Agronómicos Regionales pondrán estas mezclas a disposición de los interesados, los que previamente deberán abonar su importe en las sucursales correspondientes al Banco de la República.

El valor de estas mezclas es el mismo fijado para las raciones avícolas, es decir, $ 5.20 los cien kilos a retirar en sus depósitos, sobre vagón a Estación Central o a bordo puerto de Montevideo, y $ 5.70 los cien kilos por mercadería puesta a Estación o Puerto de destino.

Todos los pedidos que formulen los Servicios Agronómicos saldrán de los depósitos del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, dentro de las 48 horas de su recepción.

Es necesario tener presente al efectuar los pedidos, que debe solicitarse solamente las cantidades imprescindibles para el consumo inmediato, ya que el grano molido no debe ser conservado para su venta más de 15 días, debido a la posibilidad de su alteración.

HARAN VENTA DE MANI COOPERATIVAMENTE EN LA ZONA DE ARTIGAS

Por iniciativa del Jefe de los Servicios Agronómicos de Artigas, Ing. Ruben Amorín, conjuntamente con los cultivadores de maní, de la zona de Artigas, se ha resuelto formar un stok de dicho oleaginoso para evitar los intermediarios y ofrecer el conjunto de la cosecha directamente a la fábrica.

A tal efecto se logró la autorización correspondiente, del Jefe de la Estación del Ferrocarril, para utilizar, en oportunidad, un galpón en condiciones de almacenar dicho producto.

Colaboran eficazmente en este problema, la Sociedad de Fomento Rural, el Comité Pro - Reforma Agraria y la Gerencia del Banco de la República, (Sucursal Artigas).

En los momentos actuales se levanta, por parte de los interesados, un censo de la cantidad de kilogramos sembrados, para hacer un cálculo aproximado de la cosecha y solicitar así, las bolsas necesarias.

PRECIOS DE CEREALES

TRIGO—

Trigo de pan, base 78 disponible, $ 7.90; id. id. fideos bueno a superior, $ 9.20 a 9.30; id. id. regular de $ 9.00 a 9.10.

MAIZ—

Maíz fino superior, $ 6.40; id. id. bueno, $ 6.20 a 6.25; id. común superior, $ 5.95 a 6.00; id. bueno, $ 5.90.

Industria local, $ 14.40. Exportación, $ 14.20.

FORRAJES—

Alfalfa superior, $ 4.60 a 4.80; id. regular a buena, $ 3.00 a 3.30; id. nueva según estado, $ 2.40 a 2.50; pasto según estado y calidad, $ 3.20 a 3.50.

✝ **Justina Pollo Darraque.** — *Q. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor ayer 17 de febrero de 1945.* — Sus hermanos: Isabel, Ricardo, Esteban, Diego, Matilde Pollo de Lampariello y Francisco, sobrino y demás deudos participan dicho deceso, e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará hoy 18 del corriente a las 16 horas. Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Sierra 1793. — Cementerio del Buceo. — *EMP. LA URUGUAYA. MARTINELLI. — Canelones 1468 y Agraciada 3752 (Paso).*

✝ **Celia Larriera Sienra de Gómez.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor después de recibidos los Santos Sacramentos y con la Bendición Papal el día 18 de Enero de 1945. — Su esposo: Ricardo A. Gómez Gavazzo; sus hijos: Ricardo, Francisco, Alberto, María Celia y Eduardo; su padre: Miguel E. Larriera; su madre política: Elena Gavazzo de Gómez; sus hermanos: María Josefina L. de Egusquiza, Blanca L. de Bolx y Luis Alberto Larriera Sienra; sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para la Misa que en sufragio del alma de dicha finada se rezará en la Cripta de María Auxiliadora, (calle Canelones), el día lunes 19 de febrero corriente, a las nueve horas y treinta. Atención que se agradecerá.

✝ **Braulia Silvera de Arostegui.** — (Q. E. P. D.) — Falleció el 19 de Enero de 1945 confortada con los Auxilios de la Santa Religión. — Sus deudos en la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples condolencias y ofrendas florales recibidas con motivo de la irreparable pérdida recientemente sufrida, lo hacen por intermedio de estas líneas expresando a todos su más profundo agradecimiento. Empresa SAN ISIDRO de Anacleto S. López y Cía. Calle Garibaldi 599 y Lavalleja 578. Teléf. 212 y 357 "Las Piedras".

SE REAIZARA HOY, EN CICLISMO, EL CLASICO BRAZAL DE VELOCIDAD

El Brazal de Velocidad, que se realizará hoy, puede considerarse un pedazo de tradición en el ciclismo. Se trata de una urueba a la usanza de antes. Tanto por el esenario en que se realiza como por la reglamentación, ya que se utiliza la Rambla Wilson y su desarrollo es en series de varios conrredores, manteniéndose igual modalidad en la final que se corre tres veces a puntos.

DETALLES GENERALES

La carrera de veteranos se correrá en primer término, a cuyo efecto se ha fijado las 7 y 30 horas.

Punto de reunión: Rambla Wilson y Boulevard Artigas.

Si el número de corredores no excede de ocho, correrán todos juntos tres veces a puntos. Si son mayor cantidad, se dividirán en series.

En cuanto al Brazal de Velocidad, los corredores están citados para las 8 horas.

La reglamentacón, confeccionadasobre la base de veinte corredores, es la siguiente:

—Cuatro series, clasificando al 1º y 2º.

—Dos repechajes, clasificando 1º y 2º.

—Tres semi-finales de cuatro, clasificando también 1º y 2º.

De esa manera se obtendrán seis finalistas que correrán tres veces a puntos, los que se asignarán del primero al sexto en la siguiente escala: 10, 6, 5, 4, 3, y 2.

En caso de pinchadura o desperfecto de máquina, la serie correspondiente será anulada, siempre que ello ocurra dentro de la zona especial de los primeros 15 metros.

PREMIOS

Al 1º, Brazal de plata y una llantaá al 2º, una copa y una cadena; al 3º, una plaqueta; al 4º, medalla de plata; al 5º, medalla de plata; al 6º, medalla. Al primero de cada serie final, una medalla; al mejor clasificado de tercera categoría, en las finales, una medalla; al 1º del Club Belvedere, una plaqueta.

JURADO

Comisario general, Dr. Alfonso Mosera; jueces de salida: Lalo J. Méndez y M. Rama; juez de llegada, Juan C. Garciandía; asesores, Gonzalo Gerona, Oteo Esposto, Juan C. Caridad, Paysandú Squarza, Dr. Miguel H. Tourón y Bruno Borrol; veedores a los 200 metros, Antonio Calvelo y José Paz; controles, Ildefonso Soler y Lalo J. Méndez.

LAS INSCRIPCIONES

Detallamos a continuación las inscripciones registradas:

Aguada: Libre Vega, Ariel Gómez, Alejandro Olivera, Oribe González, Andrés Delgado.
Audax: Héctor Couto, Ubaldo Sueiro, Thomas Pereira.
Albion: Luis Viñotte, Miguel Rodríguez, Roberto Otero, Luis Pifano, Omar Zeballos, Demetrio Rodríguez.
Belvedere: Papken Simonian.
Cerro: Alfonso Gorga.
Fénix: Cecilio López, Héctor Cotelo, Wáshington Coutinho, Luis A. de los Santos.
Unión Ciclista: José Abreu Ruperto Delgado, Heber Panuncio.
Uruguay: Rafael Salerno.
Veloz: Atilio Francois, Dante Castiglioni, Angel Irigoyen, NelsonArdinghi, Martín Oyamburo, Walter Alemán.
Maroñas: José R. Méndez, Luis Vanerio, Luis Giacosa, Dante Briozzo, Emilio Rodríguez, Juan Fassini, Juan Riboira, Arturo Fuentes, José Sandá, José Herceg.
Municipal: Ramón Rodríguez.
Nacional: Enrique Domínguez, Mario Figueredo, Ricardo Minola, Walter Inthamousso.
Olimpia: Horacio Campos, Paulino García, Antonio Acerbi, J. Di Landro.
Peñarol: Augusto Tricotti, Luis Losardo, Ramón Pérez, Murat Machado, Waldemar Bernatzky, Juan R. De Armas, Wáshington Pérez.
Sanguinetti: Juan Sforza, Luis Correa, Antonio Casás, Antonio Rodríguez, Oscar Rodríguez, Manuel Maroño.

DE LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Con referencia a los comentarios de cierto órgano de la prensa, aparecidos en la tarde de ayer relacionados con la publicidad que dió un diario de la mañana del Mensaje del Poder Ejecutivo que acompaña el proyecto de ley por el cual se declara al país en estado de guerra con Japón y Alemania, esta Secretaría, debidamente autorizada declara:

1.o) — Que el Presidente de la Asamblea, inmediatamente después de recibido el Mensaje aludido lo entregó a la Secretaría, ordenando se citara a la Asamblea para celebrar sesión el martes 20 del corriente a las 17 — sin autorizar de ningún modo su publicidad.

2.o) — Que la Secretaría, recibido el Mensaje, dispuso enseguida que se sacaran copias del mismo para distribuirlo exclusivamente entre los miembros de la Asamblea General y conjuntamente con las citaciones. Esa distribución se inició en las últimas horas de la tarde del viernes. Afirma, por lo tanto que fuera de la distribución pertinente dirigida a los ciento veintinueve componentes de la A. G. no se hizo entrega a nadie más.

3.o) — En fin: el Mensaje a que se refiere esta comunicación pasó por dos Secretarías del Poder Ejecutivo, antes de llegar a la del Senado, — la de Relaciones Exteriores y del Consejo de Ministros — lo que impide que se pueda concretar una responsabilidad sobre la última que conoció el Mensaje, responsabilidad que hemos descartado en absoluto en los párrafos anteriores.

Montevideo, febrero 17 de 1945.

EL Secretario.

Requisa de tejidos de lana en Egipto

EL CAIRO, 17 (United). — Se dió un decreto refrendado por todo el gabinete egipcio, por el cual se requisan todas las existencias de tejidos de lana, para su distribución entre estudiantes, empleados y funcionarios modestos del gobierno.

Se espera que el gobierno efectúe las ventas cobrando de 5 a 6 dólares el metro, lo que se compara ron el precio de las telas de lana inglesa, que se venden actualmente en las tiendas a cerca de 2 4dólars el metro, lo que la mayor parte de la gente en Egipto no puede pagar.

HABRA BUENA COSECHA EN LA ZONA DE RIEGO DEL MATAOJO DEL SOLIS

La Asesoría de Riego del Ministerio de Ganadería y Agricultura informó que en la zona del Sistema Experimental A. 1 del calle Mataojo del Solís — departamento de Lavalleja — los plantíos de papas, zapallos, maíz, girasol, porotos, tomates y otros pequeños cultivos de huerta se encuentran en muy buenas condiciones esperándose una cosecha que estará dentro de lo normal.

En esa región se ha comprobado el hecho siguiente que merece destacarse: mientras los agricultores que se acogieron a los beneficios del riego, aseguraron sus cereales, especialmente los de maíz y girasol, todos los demás que no lo hicieron, sufrieron una pérdida casi total de sus productos.

El Ing. Ruben A. Ghiggia, ayudante técnico de la Asesoría de Riego y encargado del Sistema Experimental del Mataojo del Solís, asesoró a los agricultores en todo lo relacionado con los problemas agrarios.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6195. Montevideo, 15 de febrero de 1945. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, Apoderado de los Sres. Arístides Ricardo Manuel Gobbi y Rodolfo Máximo Eberhard Holm, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para la transmisión de señales de alarma para la red telefónica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA LABRUNA DE VOLPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. Montevideo, 30 de diciembre de 1944. — JUANANGEL L. GIANOLA, Actuario.

Instituto de Química Industrial

LICITACION PUBLICA SEGUNDO LLAMADO POR ENVASES DE VIDRIO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de 4.000 (cuatro mil) damajuanas para (10) litros.
4.000 (cuatro mil) damajuanas para (15) litros.
5.000 (cinco mil) damajuanas para (20) litros.
4.000 (cuatro mil) botellas blancas para (un) litro.
3.000 (tres mil) botellas color caramelo para (un) litro, con tapa bakelite.
3.000 (tres mil) botellas verdes, cuadradas, para (1/2) litro con cierre para tapa corona.
4.000 (cuatro mil) botellas verdes, cuadradas, para (un) litro, con cierre para tapa corona.
2.000 (dos mil) botellas verdes, cuadradas, para (200) doscientos gramos, con cierre para tapa corona, de acuerdo con el pliego de condiciones y las muestras que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Fernabé Caravia N.º 3797 de 7 y 45 a 12 y 45 horas. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día MIERCOLES (25) de febrero a las (10) horas.
Montevideo, Febrero 10 de 1945.
La Gerencia Administrativa

Valijas - Carteras
• DE MIMBRE
En varios tamaños, indicadísimas para excursiones y viajes ha recibido la
COLCHONERIA DE JEUS LISTA
Uruguay 909 — Tel.: 9 07 68
Se hacen colchones a domicilio

Las Lilas

OFRECE

Magníficas expresiones de arte y buen gusto en flores artificiales, para adornos de jarrones, potiches, floreros, bols y platos para centros de mesa

Finos canastitos y macetas muy atractivas adornadas al gusto más exigente, con flores y plantas artificiales

Todos los útiles para la confección de flores artificiales

COLONIA 825, entre ANDES y FLORIDA

TELEFONO: 9.05.29

MACLEAN Y STAPLEDON, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los Estatutos se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Maclean y Stapledon para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el veinte y ocho de Febrero a las quince horas en sus oficinas Calle Cerrito números 317 - 319 para tratar los siguientes asuntos:

1. Memoria y Balance correspondiente al décimo cuarto ejercicio social.
2. Elección de Directores y suplentes.
3. Elección de Síndico y suplente.

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes del día veinte y seis de Febrero a las diez y seis horas. — Montevideo, Febrero de 1945.

EL SECRETARIO.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — He prometido vender la "TINTORERIA FRANCIA", en calle Ituzaingó 1514, a la señora ANTONIA VOLOLA DE VIERA. A efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 deben presentarse al Escribano Decia Cantón, Rincón 387. Montevideo, 14 de febrero de 1945. — LUIS ALBERTO LACAZZE.

AL COMERCIO. — El vapor español "Monte Amboto" ha terminado la descarga en el depósito N.º 4. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 21 de febrero de 1945 de las 10 a las 12 horas. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos, falta de contenido y averías de las mismas que resultaren, deben presentarse dentro de las 48 horas de efectuada la revisión. — Montevideo, febrero 15 de 1945. — Agencia Marítima Dodero S. A.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6193. Montevideo, febrero 10 de 1945. Con esta fecha, el señor Juan Carlos Laporta, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de botella autocalefaccionada, con calefactor y recipiente con un conjunto monoblock transportable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6192. Montevideo, febrero 10 de 1945. Con esta fecha, el señor Félix Vasallo, de Pando, Depto. de Canelones, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de banco para la fabricación continua y en serie de bolsas de papel en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GIARRETTO o YARRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la actual Feria Mayor al sólo efecto de las publicaciones. Montevideo, 5 de enero de 1945. — JULIO E. REAL, Actuario Adjunto.

URFINA SOCIEDAD ANONIMA. — CONVOCATORIA. — Se convoca a todos los accionistas de la URFINA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 3 de marzo próximo a las once horas, en la sede social, Av. Agraciada, 1442, Ap. 11, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.º - Memoria.
2.º - Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
3.º - Nombramiento de dos Directores titulares por cuatro períodos anuales.
4.º - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "PERERA, JOSE y SILVERA, DOMINGA, Rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, y de las de nacimiento de sus hijas María Isabel y María Inés, de la manera siguiente: En la de matrimonio, el apellido de la esposa debe ser Silvera en lugar de Sierra y debe establecerse que la esposa es hija de Ceferino Silvera. Y en las de nacimiento de las hijas, el apellido de la madre debe figurar Silvera, en lugar de Sierra y debe establecerse que son nietas por línea materna de Ceferino Silvera. Montevideo, Diciembre 28 de 1944. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL CANTERO o LAUREANO MANUEL CANTERO ASTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Febrero 7 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS Actuario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — He prometido vender la CARNICERIA instalada en la calle Paysandú N.º 1615, arrendada a Jesús Peaguda Pérez, al señor RAUL MENDEZ LORENZO. A efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, los interesados deben presentarse al Escribano Decia Cantón, Rincón 387. Montevideo, 11 de febrero de 1945. — ERNESTO BRIOZZO.

Oficina Nacional Electoral

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición del siguiente material para atender el actual período inscripcional: 20.000 docenas de películas rígidas de 0.083 x 0.108 (tropicales antihalo); 2.150 cajas de papel fotográfico; cubetas esmaltadas; lámparas rubí esmerilladas y de luz solar; bromuro de potasio; hidroquinona; faroles rojos s|modelo; pasta fotográfica; soportes para números; copas graduadas; fondos fotográficos; calentadores para alcohol; trípodes s|modelo; 8.600 pinzas de madera; paños negros; mantillas para faroles; vidrios rojos; reductores Edison o Gollat; guillotinas; disparadores; embudos esmaltados; hiposulfito; carbonato de soda; tanques de cinc; formularios para la inscripción; fichas en cartulina; libros rayados; ovillos de hilo de acarreto; estopa; sobres de diversas medidas y demás útiles que se detallan en el Pliego de Condiciones que los interesados podrán retirar en Secretaría de las 8 a las 12 horas. Las propuestas respectivas serán abiertas en el local de esta Repartición, el día 3 de marzo de 1945, a las 9 horas, en presencia de los señores Directores, Secretario de la misma y por ante el señor Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral. Ast. 1090|45.

LA SECRETARIA.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS
DEPARTAMENTO DE PRESTAMOS PIGNORATICIOS
BACACAY, 1325
REMATES SEMANALES

Ropa-Pieles ... Miércoles 21 a las 14,30 (lotes del 656 al 998)
Alhajas .... Viernes 23 a las 14,30 (lotes del 490 al 633)
Objetos Varios . Viernes 23 a las 16,30 (lotes del 634 al 730)

EXHIBICIONES DE 14 A 18 HORAS

ROPA (lunes y martes). — Para hombre, mujer, ropa blanca en general, calzado, pieles, etc. — Artículos que han sido meticulosamente desinfectados.

ALHAJAS (Miércoles y jueves). — De oro, platino, piedras, piedras preciosas, relojes, etc.

OBJETOS VARIOS (miércoles y jueves). — Gemelos para campo y teatro, máquinas de coser, escribir, herramientas, radios, libros, cuadros, etc., etc.

SEÑA: 20 % — COMISION: 4 %

NOTA. LA EXHIBICION, para los comerciantes en joyas, será los días jueves, de 9 a 11 horas.

CARLOS Ma. CANTOS

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, dictada en los autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con NAVARRO (ELINA). Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 59. Lo. 10, Fo. 375", se hace saber al público que el día cuatro de abril de 1945, a la hora dieciseis en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta, en remate público del inmueble empadronado con el N.o 49.578, situado sobre la línea Este de la calle PEDRO FUENTES entre EDISON y J. M. SILVA, por intermedio del martillero don CARLOS Ma. CANTOS, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 1.778.00, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE: Primero: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Segundo: Serán de cargo del comprador: a) El pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria; y b) Los derechos reales que graven el bien.

SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuesto universitario, etc.

Tercero: Que el expediente y títulos del inmueble se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. Montevideo, 5 de febrero de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. Orden 8144.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Don Esteban D. Ruiz, en autos: "IGUINI DE ROCCA, MARIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella su nombre figura como "Mona Gila", debe decir María. Montevideo, febrero 3 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c|. JUAN CLADERA. Cobro ejecutivo de pesos" (L. S. F. 8) se emplaza a JUAN CLADERA, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 65.357, situado sobre la línea S. E. de la calle Itú entre Flammarión y 315 mts. al Norte: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, octubre 19-1944. — C. BUSCH BUERO, Actuario. Orden 8034.

ANTONIO MIRALLES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c|. TEODORO R. ROUSSE. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 1, F.º 403) se hace saber al público que el día seis de marzo del año en curso, a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Antonio Miralles, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 4.510.00, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10a. sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 64.490, con una superficie de 1353 mts. cuadrados que se deslinda así: al Norte, 63 mts. 90 cmts. de frente a la calle Caramurú; al Este, 20 m. 10 cm. sobre la Avenida General Paz; al Sur, 65 m. 40 cm. lindando con el inmueble empadronado con el N.o 64.491 y al Oeste, 20 m. lindando con el bien empadronado con el N.o 64.489. — SE PREVIENE: 1.º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 2.º Serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el inmueble; 3.º Serán de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de la escritura definitiva, gastos de remate y comisión del rematador, certificados, impuestos, etc. 4.º Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. Montevideo, febrero de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. Orden 8146.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en los autos caratulados: "INES BALLANTI DE SELVAGGI con VITO SELVAGGI Conversión al divorcio", se hace saber a don VITO SELVAGGI, que en los mencionados autos se ha dictado la siguiente resolución: — "N.o 351. Montevideo, 18 de Setiembre de 1944. VISTO: Para sentencia este juicio de conversión al divorcio seguido por Inés Ballanti. RESULTANDO: La actora se presentó acompañando un testimonio de la sentencia dictada con fecha 19 de abril de 1939 por el Juzgado Civil número SIETE de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, pidiendo que se convirtiera al divorcio la separación de cuerpos decretada en la misma. CONSIDERANDO: La sentencia indicada quedó ejecutoriada en virtud de haber sido consentida por las partes, y reuniendo los requisitos exigidos por el Art. 185 del Código Civil, corresponde acceder a lo solicitado, como lo aconseja el M. Público en su dictamen de fs. 10. Por tales fundamentos, FALLO: Decretando la conversión al divorcio de la separación de cuerpos establecida en la sentencia referida, debiendo notificarse al otro cónyuge por edictos. Ejecutoriada, expídanse testimonios, comuníquese, archívese. J. DIAZ MINTEGUI. — Lo proveyó y firmó. etc. etc. FRANCISCO JOSE MARCORA, Act. Ad.; y a los efectos de derecho se hace esta publicación, haciéndose constar que se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. Montevideo, Diciembre 18 de 1944. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Sábado 17 de Febrero de 1945.--Premio mayor: 50.000 pesos

[illegible]

1	[illegible]
2	[illegible]
3	[illegible]
4	[illegible]
5	[illegible]
6	[illegible]
7	[illegible]
8	[illegible]
9	[illegible]
10	[illegible]
11	[illegible]
12	[illegible]
13	[illegible]
14	[illegible]
15	[illegible]
16	[illegible]
17	[illegible]
18	[illegible]
19	[illegible]

LOTERIA A SORTEARSE EL SABADO 24 DE FEBRERO. PREMIO MAYOR: $ 50.000

POLITICA DOCENTE

EN más de una ocasión nos hemos referido a la distinta política docente seguida en países más adelantados que el nuestro en materia cultural, y con más años de experiencia en los problemas de la enseñanza.

Esta experiencia ha sido recogida por distinguidos estadistas y educacionistas, —católicos y no católicos,— contestes en afirmar que no es un fin esencial ni exclusivo del Estado el ser educador o maestro, imponiendo, con las ventajas propias de su carácter de tal, un tipo de enseñanza, en pugna con el sentir de la mayoría o de una gran porción de población del país.

El ejemplo de los países anglo-sajones, en contraposición con el de los países latinos, nos brinda un admirable ejemplo de esta política docente encuadrada dentro de los bien entendidos términos de la auténtica libertad de enseñanza.

Así el doctor Celestino I. Marcó, ex-Ministro de Instrucción Pública de la República Argentina que tan erudita intervención mantuviera en el gran movimiento reformista educacional de 1938, en su brillante monografía sobre el tema, opina que "si la conciencia de la cultura del país y de sus ventajas no permite, todavía, el establecimiento de un régimen de libertad del tipo anglo-sajón, nuestra política educacional ha de tender a preparar esa conciencia nacional. Un régimen de transición, de gradual transición, es el más conveniente".

El monopolio de la enseñanza por parte del Estado, es un principio abandonado por las modernas legislaciones, en países democráticos como los Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, Holanda.

La Francia del 1937, representada por su Ministro de Educación Nacional, Jean Zey, de filiación radical socialista, expresaba: "Nunca pensé, ni remotamente siquiera, poner en peligro la libertad de enseñanza. Todo monopolio, en parecido dominio, derivaría de un concepto totalitario del Estado, del cual me hallo particularmente muy alejado". (L'Ecole, Mayo 17 de 1937, pág. 377).

El célebre Ministro de Instrucción Pública argentino, doctor Joaquín V. González en su "Derecho Constitucional", establecía la necesidad de organizar un régimen que conciliara la doctrina del monopolio del Estado-docente con la llamada libertad de enseñanza, expresando: "Pero no solamente es un derecho enseñar, sino que, también, es un derecho del Estado exigir esa enseñanza de parte de la sociedad. El primero da origen a las escuelas privadas o particulares y a la instrucción privada; el segundo a las escuelas y a la instrucción pública. De esa dualidad de problemas nacen dos órdenes de ideas correlativas, el que deduce el exclusivo de la enseñanza privada y el que establece un monopolio del Estado... Un régimen que concilie los extremos, sería la verdadera expresión de la libertad individual de enseñar y de aprender y del derecho del Estado de educar e instruir al pueblo, para los fines supremos de la Constitución". (Pág. 174 de la edición de 1897).

Años después, el diputado doctor Cafferata presentaba al Parlamento un proyecto de repartición proporcional de los impuestos escolares, ya en vigencia en los regímenes escolares de Inglaterra, Bélgica, Holanda, Chile, etc., aconsejando la ley belga Shollaent del 1910, del bono escolar.

La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados argentina del 1878, declaraba: "Es necesario, a juicio de la Comisión, que el Gobierno comience a ser aligerado en la inmensa carga que la educación pública impone sobre sus hombros, y cree que, para conseguirlo, debe estimularse y fomentarse, por todos los medios, la iniciativa de los particulares... La libertad de enseñanza dará origen a la creación de numerosos establecimientos particulares de educación, lo cual despierta el estímulo entre esos establecimientos y los que costea el gobierno de la Nación. Con este estímulo, vendrá el adelanto en los textos, en los sistemas y en los procedimientos empleados en la educación, el perfeccionamiento de la enseñanza".

La serenidad de espíritu, la clarovidencia del mejoramiento intelectual y el sentido real de la verdadera libertad de enseñanza, ha inspirado los conceptos de los estadistas, cuyas opiniones consignamos y que convergen hacia una política docente de amplitud y de comprensión.

"El Uruguay debe uniformar su actitud y su militancia con las repúblicas hermanas del continente"

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ★ ☆ ★ ☆

El Poder Ejecutivo, en su mensaje al Parlamento, fundamenta la declaración de guerra

Damos a continuación el texto íntegro del Mensaje con que el Poder Ejecutivo acompaña su Proyecto de Ley, remitido al Parlamento para que éste declare la guerra a Alemania y Japón:

• LOS PAISES AMERICANOS EN GUERRA

Dieciocho de las veintiuna naciones del Hemisferio Occidental, han declarado la guerra a las potencias del Eje, o a algunas de ellas; y otra nación continental más, seguramente, lo hará en el curso de los días que restan del mes de febrero. Serán, así, cuarenta y dos los estados firmantes de la Declaración de las Naciones Unidas, suscrita en la ciudad de Wáshington el 1.º de enero de 1942.

• FUNDAMENTOS DE ESTA ACTITUD

Fuera de las naciones de América que declararon la guerra al Eje para contrarrestar atentados directos a su soberanía y su dignidad, las referidas decisiones de los pueblos del Continente obedecen en su mayoría a los propósitos fundamentales de mantener la unidad interamericana frente a los ataques procedentes de estados extracontinentales; responden a los altos fines de hacer efectiva su solidaridad espiritual y política con los países en lucha contra la agresión; y concretan y traducen la firme resolución de los integrantes de la comunidad americana de intervenir activamente en el proceso de los acontecimientos, con participación igualitaria y responsabilidades idénticas, en el interés de todos y de cada uno, para beneficio de la paz mundial y previsión de los sucesos a venir.

• POR QUE DEBEMOS DECLARAR LA GUERRA

La República Oriental del Uruguay, que desde la hora primera adhirió en forma entusiasta y desinteresada a la causa de las Naciones Unidas, cuando oscilaba incierta e insegura la suerte del conflicto bélico, colaborando entonces y después en la lucha contra los agresores, no puede, ni debe ahora, quedar fuera del conjunto solidario de la casi totalidad de los países americanos, ni situarse en una posición inferior con respecto a la de esos pueblos, ni rehuir responsabilidades mayores frente a los problemas de la guerra y de la paz.

De acuerdo con las tradiciones nacionales y los compromisos contraídos por el país, debe el Uruguay robustecer sus vínculos con las naciones americanas, contribuir a fortificar la solidaridad colectiva para la defensa del Hemisferio y la victoria sobre el Eje, y uniformar su actitud y su militancia con las repúblicas hermanas del Continente.

Y debe la nación, a la vez, apresurarse a cumplir sus deberes de colaboración en el establecimiento de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales, ocupando el lugar que le pertenece junto a todos los pueblos que han defendido el patrimonio moral y jurídico de la civilización, y al cual no podría renunciar sin mengua de su prestigio, su significado y sus intereses actuales y venideros.

A los fines de que la República mantenga su activa y eficiente cooperación a las obras de la solidaridad y la defensa continentales, reafirme su adhesión a los pueblos combatientes por el triunfo de los ideales y principios de justicia y libertad y contribuya en la medida de sus posibilidades a la futura organización del mundo, procede que, conforme a lo determinado en el Proyecto de Ley adjunto, declare el estado de beligerancia con las potencias del Eje y adquiera en plenitud la calidad que distingue y caracteriza a las Naciones Unidas.

• ANTECEDENTES DE NUESTRA POLITICA EXTERIOR

Tal actitud sería congruente con todos los actos y decisiones en que la República, a través de la conflagración, expresó su repudio a las potencias agresoras, manifestó su adhesión a las normas del derecho y a las idealidades de la democracia, apoyó las medidas y resoluciones para la defensa del Hemisferio, colaboró en el esfuerzo bélico contra la agresión y exteriorizó la vocación y la voluntad nacionales de cooperar a la implantación en el mundo de un sistema de convivencia pacífica entre los pueblos sobre amplias bases de justicia.

Por otra parte, el Uruguay se halla, desde hace tiempo, en situación de cuasi beligerancia con las potencias del Eje, o aún mismo de beligerancia a la que sólo falta la formalidad de la correspondiente declaración, como lo acreditan múltiples hechos, declaraciones y actitudes. Puede recordarse a ese respecto, la declaración de solidaridad con los Estados Unidos de América, considerándolo no beligerante a los efectos del cumplimiento de las reglas sobre neutralidad, dictada inmediatamente después de la agresión materializada por el ataque a Pearl Harbour; luego su extensión a todos los gobiernos americanos que se encontrasen en guerra contra el Eje, criterio que por sucesivos decretos se hizo también extensivo a Gran Bretaña, brindándose a todos la utilización de nuestros puertos por sus flotas, y tratándose en igual forma a las naves de otras naciones extracontinentales que contribuían a la defensa del Hemisferio.

La adhesión a la causa de las Naciones Unidas se concretó después en la ruptura de relaciones diplomáticas, comerciales y financieras con los países del Eje, y en el Decreto estableciendo la solidaridad con el Brasil, su tratamiento como no beligerante y la autorización acordada a las autoridades militares de ambos países para concertar medidas de defensa común.

Siguieron más tarde la ruptura de relaciones con el Gobierno de Vichy y el reconocimiento del Gobierno de Argel; y la reanudación de relaciones con la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas, cuyo poderoso esfuerzo en contra de los agresores reforzó el frente de las Naciones Unidas. Paralelamente, el Gobierno de la República fué progresivamente adoptando una serie importante de medidas en los órdenes penal, financiero y administrativo, que respondían todas ellas a propósitos de defensa política contra la acción de los países del Eje o sus súbditos, y de garantía no sólo de los intereses nacionales sino también de los de la comunidad continental.

La declaración del estado de beligerancia con las potencias del Eje, por consiguiente, no vendría sino a consagrar y dar forma a una situación de hecho en que el país se encuentra desde largo tiempo atrás, por su libre decisión, con el más amplio y resuelto apoyo de su pueblo, cuyos sentimientos interpreta leal y certeramente el P. Ejecutivo con el acto que se propone realizar.

• PROPOSICION DEL PODER EJECUTIVO

Por los motivos expuestos, el Poder Ejecutivo considera que el Uruguay en concordancia con sus claras tradiciones y su invariable conducta durante el actual conflicto, debe formalizar su situación de beligerancia, colocándose en una misma línea con los países hermanos del Continente frente a las potencias agresoras que aún resisten la acción conjunta de las Naciones Unidas.

La decisión reviste, por diversas circunstancias, el carácter de grave y urgente, estimándose por el Poder Ejecutivo de necesidad que se interrumpa el receso parlamentario y se convoque a la Asamblea General (Artículos 94 y 157 inc. 8 de la Constitución), a objeto de recabar su autorización para declarar la guerra a Alemania y Japón y suscribir la Declaración de las Naciones Unidas (Artículo 75 inc. 7 y 157 incs. 17 y 21 de la Constitución) sancionándose el proyecto de ley que se acompaña.

EL PROYECTO DE LEY

EL MARTES LO CONSIDERARA LA A. GENERAL

HE AQUI el texto del proyecto de ley que el P. Ejecutivo pone a consideración de la Asamblea General, para que ésta en la sesión que celebrará el martes 20 a las 17 horas, interrumpiendo el actual receso, preste la autorización previa que exigen el inciso 17.o del art. 157.o y el inciso 7.o del art. 75.o.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o — Autorízase al Poder Ejecutivo para declarar que el Uruguay se halla en estado de guerra con Alemania y el Japón.

Artículo 2.o — Autorízase al Poder Ejecutivo para suscribir la adhesión del Uruguay a la Declaración de las Naciones Unidas firmada en Wáshington el 1.o de enero de 1942.

Artículo 3.o — Comuníquese, etc.

LA ALEMANIA POST-HITLERISTA, CONSTITUIRA UN GRAVE PROBLEMA EDUCACIONAL

INTERESANTES PUNTOS DE VISTA DE Edo. KRAPF

"Orden Cristiano", en su número destinado a estudiar la realidad alemana actual, y los métodos de su readaptación al concierto universal, incluye un interesante artículo de Eduardo Krapf, donde se formulan interesantes manifestaciones sobre el alma alemana.

• SUPERAR LOS MEDIOS POLITICOS

Nunca hemos estado del lado de los que todo confían a los medios militares, políticos, económicos, para encarar la previsión de una nueva guerra de origen alemán.

Creemos que esos caminos triunfan, es lógico, en la guerra, pero no en la paz. Hemos creído siempre y por ello nos atraen los puntos de vista del articulista, que Alemania debe ser sometida a una labor de reeducación, de contenido profundamente cristiano, decididamente espiritualista.

• ¿SOLO MATAR EL MILITARISMO?

Las opiniones se dividen, cuando se enfrenta con esa labor reeducativa, en dos posiciones.

Oigamos a Krapf.

"Hay algunos que creen que será suficiente destruir al ogro militarista para que el pueblo alemán, de por sí bueno, se conforme de inmediato con tocar su instrumento particular en el concierto mundial. Hay otros que son menos optimistas y sospechan que el nazismo no es un accidente sino expresión inmediata de algún rasgo pernicioso en el carácter del pueblo alemán mismo. Muchos católicos que saben que por lo menos hasta el advenimiento de Hitler hubo en el Reich una vida católica floreciente, se inclinan hacia la primera opinión."

• ¿CUAL ES LA RAIZ HISTORICA DEL DRAMA ALEMAN?

"La historia alemana está determinada por un hecho cuya importancia no siempre se considera lo suficiente: Alemania en su totalidad nunca fué conquistada del todo por los romanos y este hecho ha dejado en la estructura espiritual de los alemanes una disociación cultural que dos mil años de civilización no han podido sobrellevar completamente. En última instancia la miseria como la peligrosidad de Alemania datan del año 9 después de Cristo cuando los ejércitos civilizadores de Roma fueron derrotados en forma definitiva en la selva de Teutoburgo. Entonces los romanos resolvieron abandonar a su propia suerte a las tribus salvajes, y la expresión concreta de esta resolución fué la construcción de una línea defensiva que seguía en el norte el curso del Rin, en el sur el curso del Danubio y que en el medio estaba unida entre la región de Francfort y la de Ratisbona por una muralla fuertemente armada: el Limes Romanus.

Desde entonces se estableció en Alemania el dilema secular de elegir entre la latinidad y lo que hoy día llamamos el prusianismo. Fué tan intenso el efecto ejercido por una sencilla estructura de piedras que hasta la fecha vemos sus consecuencias en la distribución de las religiones en Alemania. Al sur del Limes, Alemania es casi exclusivamente católica, al norte casi exclusivamente protestante. Según qué región prevalece, la latina o la prusiana, prevalece en el pueblo alemán la civilización o la barbarie. En la actualidad presenciamos la subyugación completa de la Alemania latina por la prusiana.

No sería difícil seguir el proceso dialéctico entre latinidad y prusianismo a través de toda la historia de Alemania. Podría hablar de Carlomagno y de aquel primer Reich que muy característicamente se llamaba el Santo Imperio Romano de Nación Alemana. Podría mencionar a la revuelta contra este sistema que garantizaba la paz civilizada del medioevo alemán y que vino del noroeste, de Wittenberg, donde Lutero inició su campaña reformista. Podríamos demostrar que la cultura renana tenía más en común con la francesa, la austríaca y la bávara, más con la italiana que ambas con la aridez de Prusia. Es por algo que Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino estudiaron y enseñaron no sólo en París sino también en Colonia. Es por algo que el dialecto austro-bávaro se habla todavía hoy en el Tirol italiano, mientras que hay apellidos italianos a granel en la vieja aristocracia vienese. No sería difícil tampoco indicar hasta qué punto la evolución de Alemania en los últimos doscientos años estuvo determinada por una lucha por la hegemonía entre Prusia y Austria. Entre Federico II y Bismarck, Berlín se impuso finalmente a Viena y así nació el Segundo Reich. Este, por su parte, prusiano por carácter, invadía cada vez más intensamente el Sur y Oeste latino que trató en vano de resistir a la penetración.

No se podría decir que el prusianismo pudo jamás imponerse completamente a la latinidad alemana. En esto tienen seguramente razón los que sostienen que hasta el día de hoy Renania y Baviera, ni que hablar de Austria, mantuvieron una cierta independencia espiritual.

Es, por ejemplo, interesante anotar a este respecto que en tiempos normales la parte católica de Alemania se distinguía siempre por su espíritu democrático. Hay que reconocer, sin embargo, que la independencia espiritual de la Alemania latina se ha hecho cada vez más precaria en los últimos decenios y que hoy día el espíritu prusiano salvaje y militarista ha penetrado muy profundamente hasta en los corazones de la Alemania católica dentro del Limes Romanus. No nos olvidemos de que Goebbels es renano, Himmler y Goering son bávaros e Hitler es austriaco".

• RESERVA CATOLICA, Y SOLUCION

"No cabe duda de que hoy por hoy el pueblo alemán está en su casi totalidad infectado por el nazismo. De otro lado es un hecho que dentro del Limes, en la Alemania católica, están las fuerzas de la latinidad civilizada, que deben ser fortalecidas si se quiere que Alemania venza el poder diabólico del prusianismo. La tarea es dificilísima. Se trata, en efecto, de nada menos que de cambiar el punto de gravitación de la civilización alemana desde los arenales de Brondemburgo a las riberas fértiles del Rin y del Danubio. No es, sin embargo, una tarea insoluble pues siempre hubo en Alemania, dentro y fuera del Limes, una corriente latinizante que se opuso al prusianismo."

¡TODO UN HOMBRE!

HA aparecido ya un benemérito del "Servicio de Defensa de la Escuela Laica". Hombre de una sola pieza, se ha jugado íntegro por quedar bien con los laicistizantes del Consejo, y a fe nuestra que debe merecer bien de "El Día" y otros "liberales laterales". Es un inspector de escuelas de un departamento próximo a la capital.

Este héroe —hasta ayer desconocido, pero desde hoy incorporado a la posteridad— ha dirigido una nota a sus superiores planteándoles un problema de cuya pronta solución depende el porvenir de la enseñanza en nuestro país.

En efecto: ha consultado acerca de qué medidas se deben adoptar contra los educadores que envían sus hijos a la escuela pirvada!!!

Puestos al habla con personas bien informadas del departamento en que tan celoso funcionario laicista deslumbra con su labor, se nos ha hecho saber que, de un momento a otro, se iniciará una colecta para obsequiarle con un ejemplar, ricamente encuadernado, de la Constitución de la República.

Nosotros nos adherimos a tan justa y razonable ofrenda, remitiéndole, traducido al quechua —idioma que debe ser su lengua materna— el artículo 40 de nuestra Carta Fundamental.

Esperamos

Bajo este mismo título dice "Piedra Alta":

"En un suelto anterior, manifestamos que muchos católicos que militan en el Partido Nacional Independiente, deseaban saber cuál había sido la actitud del miembro del Consejo de Enseñanza que pertenece a dicho Partido, en el acto de considerarse la moción Mochó, creando un organismo sectario dentro de la Enseñanza, sostenido con los recursos que aporta el pueblo entre el que hay una mayoría católica. Aún no se ha respondido nada a tan legítimo requerimiento".

Sectarismo provechoso

HEMOS tenido oportunidad de pulsar el grave descontento que existe en el funcionariado de la Caja Civil de Jubilaciones, frente a las últimas promociones que acaba de realizar el Directorio del Instituto.

Las propuestas de la Administración, fundadas en una minuciosa calificación de los empleados según su antigüedad, capacitación y laboriosidad, han sido en gran parte rechazadas por el organismo directriz.

¿En virtud de qué motivo? ¿Aplicando qué criterio superior al que dejamos anotado?

Resulta casi vergonzoso decirlo: a la calificación valorativa de los méritos y aptitudes de los funcionarios, se ha opuesto otra: LA CALIFICACION POLITICA DE LOS MISMOS.

El Directorio ha ascendido o postergado a los empleados sin formular otra consideración que esa.

No hace mucho tiempo se nos había hecho llegar una información a la que no quisimos dar crédito.

Se nos dijo entonces —y no hicimos uso periodístico de ello porque nos pareció demasiado brutal— que cierto Director, al ser entrevistado por un aspirante al ascenso, había manifestado, luego de prometer acceder a lo que se le solicitaba: "NO SIENDO HERRERISTA O CATOLICO, PIDA NO MAS".

Nos pareció brutal, dijimos, y también risible. El curioso maridaje de lo político con lo religioso, en el odio conjunto del dirigente de marras, no surgía, desde luego, como un episodio desusado en nuestra baja política, pero sí representaba una etapa que, francamente, teníamos la ilusión de que hubiera desaparecido.

Si el exclusivismo político pudo ser uno de los principales vicios corruptores de la administración pública durante décadas y décadas, desmoralizando al empleado, enseñándolo a vender su conciencia y a subordinar su función a su cintillo, creímos que la lección de los propios hechos políticos hubiera enseñado a ciertos hombres y a ciertos partidos a orientar su gestión por vías de seriedad y de justicia, y a dejar el lastre de esa rémora en la zona de los errores del pasado.

Pero es evidente que hay mucha gente que se da diez veces contra la misma piedra.

El episodio reciente que hoy nos ocupa, no es un hecho aislado. Son varios los casos similares que han sido denunciados por órganos de la prensa de los más distintos matices políticos. Nosotros mismos nos hemos debido ocupar reiteradamente de ello.

Jefes o directores de servicios que formulan propuestas de designaciones atendiendo a la capacidad, antigüedad y méritos de los candidatos. Y directorios y ministros que expurgan esas propuestas sin más motivo ni razón que la filiación política de los ciudadanos en ellas incluidos.

Se nos asegura que en el caso de la Caja Civil, un empleado señalado con el NUMERO UNO de cierta categoría funcional, fué de los pocos o el único no ascendido de esa categoría, porque se le conoce por afiliado o simpatizante de un partido no representado en el Directorio.

Mientras esto ocurre, a la vista y paciencia de todos, se sigue hablando de democracia, de justicia, de honradez administrativa. Y quienes practican, aplauden, fomentan o silencian estos procederes inauditos, pontifican públicamente, y hasta quieren para sí el monopolio de la expedición —o del expendio— de patentes de democracia.

¿Quosque tandem?

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE. — Implacable prosigue el avance de los ejércitos norteamericanos en las Filipinas. Entretanto, llueven las bombas en territorio metropolitano japonés. Mac Arthur cumple su promesa de aquellos días sombríos de Pearl Harbor y Bataán. Dijo que volvería y ha vuelto. ¡Vaya si ha vuelto! Mucho más pronto de lo que esperaban los nipones, y, ¿por qué no confesarlo?, de lo que esperábamos todos. El tan mentado poderío naval japonés hizo creer en una empresa a largo plazo, la que algún día intentarían los norteamericanos. Pero uno a uno, van cayendo los baluartes del Imperio del Sol Naciente.*

• LA FRASE. — ¿Ganaremos hoy? En los labios de todos los aficionados al fútbol, se expresa la misma interrogante acerca de la suerte de nuestro equipo en el partido a disputarse esta tarde en Santiago.

Es inútil negar la evidencia. Apesar de todos los pesares, el fútbol, y más cuando se trata de competencias internacionales, desplaza la mayoría de los problemas del país. Hoy casi nadie piensa en otra cosa que en el partido Uruguay-Chile. Y todos nos preguntamos: ¿Ganaremos hoy?

• *EL EPISODIO TRAGICO. — De dos cuchilladas fué herido ayer un hombre que agrediera a latigazos a su heridor. El drama se gestó en el interior de un "boliche", entre gente de trabajo, luego de haber ingerido abundantes copas de alcohol. ¿Conoceremos algún día, exactamente, las consecuencias que para la salud mental y física, así como para la criminalidad del país, tiene el enorme expendio de alcohol que se hace en los innumerables "boliches" de la República?*

• EL EPISODIO COMICO. — En un examen:
—¿Cuál es el futuro del verbo robar?
—Pues... ir a la cárcel.

ACUSACION "POST MORTEM"

NO una, sino varias veces, hemos leído en la prensa que fuera otrora antimarzista, la afirmación de que el extinto doctor Gabriel Terra era masón. Y nada menos que grado 33, suprema dignidad dentro de la tenebrosa organización local.

Ayer el diario batllista vuelve a afirmarlo. Por nuestra parte lo ignorábamos, y con nosotros suponemos que casi todos los católicos.

¿Cómo lo sabe el órgano sectario? ¿Qué pruebas tiene para deducir tan temeraria acusación, máxime cuando el inculpado no puede defenderse de ella en caso de ser incierta?

El diario batllista sigue su conducta de siempre: ensañarse con los materialmente débiles o con los muertos. Así lo ha hecho también ensuciando la memoria de los más ilustres ciudadanos del país que no quisieron someterse a la hegemonía royalesca.

Nosotros sabíamos que el doctor Terra era batllista, y como presidente batllista dió el golpe de Estado con sus correligionarios y contra sus correligionarios. Pero ignorábamos que fuera masón. ¿De dónde saca esto "El Día"? Que lo pruebe si no quiere seguir afirmando su fama de lenguaraz. Débil y complaciente con los poderosos, furibundo e implacable con los materialmente débiles... y con los muertos.

La exportación de ganado en pie

Muy interesante y conveniente nos parece la resolución del Consejo de Ministros en lo que se refiere a la prohibición de exportar ganado en pie, medida necesaria y reclamada no sólo para tratar de llegar lo más pronto posible a una franca recuperación del stock pecuario vacuno y para facilitar más volumen de trabajo a los obreros locales de frigoríficos, sino también para evitar que esa explotación repercuta, como es lógico que ocurra, en el mismo abasto de carnes a la población, servicio que se ha venido resintiendo en los últimos meses y en el cual se anuncian nuevas restricciones.

Y tomada esta resolución, que, como decimos, consideramos de interés económico, dos cosas deben, a nuestro juicio, preocupar a las autoridades: que los fletes no lleguen a perjudicar a los ganaderos del norte, y que no dé ocasión dicha medida a que el contrabando anule las ventajas que se persiguen.

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS, EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

18 DE FEBRERO DE 1885

• MEMENTO HOMO

He aquí las reflexiones que formula nuestro diario a sus lectores, al comenzar la cuaresma.

"Aún se escucha el ruido final de bacanal orgía, como el sordo rugir de tempestad que pasa.

Aún se piensa en el bullicio y algazara, en la disolución y el vicio, que parecía enseñoreado del mundo, cuando la Iglesia corta su paso con las palabras que el mismo Señor dijo a Adán al arrojarlo del paraíso: "Memento homo, quia pulvis est, et in pulverem reverteris".

Y el hombre tiene que pararse ante la fatal sentencia. Y el hombre tiene que pensar en su nada, en su pequeñez, en sus locuras.

Eres polvo, y en polvo te convertirás.

....

Memento homo. Acuérdate, hombre, de que todo un Dios te hizo heredero de un cielo, y para ello no te exige otra cosa sino que guardes sus Mandamientos, que seas bueno, que le ames y ames a tu prójimo.

¡Consoladora Religión!

Ella, sólo ella abre sus brazos al que contrito abandona los vicios; ella, sólo ella, olvida sus agravios y al perdonar, nos ofrece y regala sus imperecederos bienes. Ella es verdadera y cariñosa madre.

• NI PICO DE LA MIRANDOLA

Esto sí que es universalidad de conocimientos.

Pedro Roye, "profesor, bachiller en letras, licenciado y doctor en Derecho" publica un anuncio en el que dice dar lecciones: de francés "por un método especial de enseñanza", de Historia y Geografía, Filosofía, Latín y Griego, Aritmética, Botánica, Dibujo (paisaje), Derecho Civil y Comercial.

Un poco más de entusiasmo y las da de bordado y patología médica.

• "INDUSTRIA SECTARIA"

Un ejemplo para "El Día":

"La Sociedad de San Vicente de Paul desea arrendar una casa con comodidad suficiente para establecer en ella la escuela de niños pobres que sostiene, que esté situada dentro del siguiente radio: por el norte las calles Uruguay y 25 de Mayo; por el sud, Sorlano y Reconquista; por el este, Convención y por el oeste, Zabala".

• EL MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

La Comisión que se ocupa de la erección de este monumento, publica el siguiente llamado:

"Se previene a los interesados en presentar propuestas para el monumento al general Artigas, se acerquen a la Secretaría de la Junta E. Administrativa, donde se le designará el lugar donde se colocarán provisoriamente los bocetos que se presenten, así como para el inmediato despacho de los bocetos que se encuentren en la Aduana o vengan del exterior".

• ES "CHAUCHA" EL CARNAVAL PORTEÑO

Por un telegrama remitido de Buenos Aires el 17 de febrero, exactamente a las 9 y 40 p. m., nos enteramos de que el carnaval ha estado allí "flambrísimo".

"El corso, sin máscaras, como en los últimos tiempos. Entre las comparsas llamaron la atención por sus trajes los "Habitantes de San Buenaventura", "Los locos crónicos", "La sopa a la jeringa", "Los secuaces de Bocaccio" y "Orfeón Español", que recogen fondos a favor de Andalucía. Los bailes públicos estuvieron muy concurridos, con los desórdenes consiguientes. Por algunas calles no se podía transitar por el titeo y el agua a baldes que sufríase".

El Dr. Irigoyen dará un gran baile en sus salones".

• UNA TORRE EN PARIS

Se comenta en el correo llegado de Europa en el último buque, el proyecto existente en París de erigir "una enorme torre de hierro que levante más que todas las conocidas hasta ahora". Se trata de dejar un perenne recuerdo de la Exposición Universal a realizarse con motivo del centenario de la Revolución Francesa.

• ¿CUANTOS BARCOS HAY?

Según las últimas estadísticas, 53.167, de los cuales sólo 8.433 son accionados por motores de vapor.

Inglaterra sola tiene, sobre el número total arriba señalado, 20.384.

• OBEDIENCIA

En Buenos Aires, una locomotora arrolló a dos obreros, uno de los cuales quedó con vida, pero no pudo ser llevado a un hospital, porque el vigilante que intervino no permitió mover el cuerpo hasta que llegara el oficial de recorrida.

• SANIDAD MARITIMA

Un decreto de la Junta de Sanidad, impone a los barcos que vengan de ultramar, la obligación de traer a bordo un médico, con su correspondiente botiquín, a fin de que atienda a los pasajeros e informe a las autoridades portuarias sobre el estado sanitario del buque.

QUE SE INVESTIGUE

Relacionado con el Mensaje y proyecto de ley sobre declaratoria de guerra a Alemania y Japón, nuestra Cancillería remitió ayer a los diarios, conjuntamente con el texto de aquellos documentos, la siguiente aclaración:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores considera oportuno dejar expresa constancia que el adjunto Mensaje y proyecto de ley fué remitido en el día de ayer a la Asamblea General, después de haber sido aprobado por el Consejo de Ministros y que recién hoy, es decir, con posterioridad a ese acto, se dispuso darlo a la publicidad.

Montevideo, febrero 17 de 1945."

Pero resulta que "El Día" publicó el mismo texto ayer por la mañana, lo que hace suponer que, o bien lo recibió el viernes, a última hora, o en la madrugada del sábado. Lo primero no puede ser, por la antedicha aclaración de la Cancillería, y lo segundo, sólo que ésta le hubiera dado a aquél una preferencia que no recibió ningún otro colega.

Queda una tercera hipótesis. ¿No habrá habido otra "infidencia" como en el caso del borrador aquél...?

Hacemos la sugerencia por si la Cancillería quisiera investigar el asunto.

Gastos no autorizados

El reciente decreto del Poder Ejecutivo sobre gastos al margen de los rubros ha tenido la curiosa virtud de poner en evidencia, por boca del propio pecador, la grave falta de desvirtuar las prescripciones presupuestales por parte de las dependencias del Poder Administrador, que se vuelve, así, mal administrador.

Si al monto exagerado del Presupuesto Nacional agregamos el cúmulo de leyes especiales que se suman sin financiación de los gastos que autorizan, violando así lo prescripto por el artículo 76 de la Constitución, y todavía hay que acrecentar esos dispendios con otros gastos ilegalmente realizados, cabe preguntar a dónde irá el país por tal camino.

Entendemos — y con nosotros otros órganos de la prensa — que el Poder Ejecutivo ha dado, con este decreto, un paso en falso, y que debe rectificarlo con otro que prohiba, bajo las más severas sanciones, la realización de todo gasto no autorizado por la vía legal.

Obreros caros

Muy buena impresión debe haber producido a los maestros de enseñanza primaria, la calificación de "obreros caros" que les endilgó el Consejo de que dependen, para justificar ciertas "purificaciones" del régimen de licencias.

En momento en que aguardan la sanción por el Senado de un más que justo aumento de sus míseros sueldos, la autoridad que dirige su labor los llama "obreros caros" y se preocupa por cuidarles la salud, para que los perjuicios causados por sus enfermedades a la empresa que explota su trabajo, no sean demasiado grandes.

¿Serán sectarios católicos, empeñados en dejarlos en la calle y desprestigiarlos, los que integran este Consejo?

No, querido lector. Es un Consejo que, para salvar a la patria, a la escuela, al maestro y al niño, creó el "Servicio de Defensa de la Escuela Laica" y tiene en su seno a dos batllistas.

Son comprobaciones para la historia.

Otra vez el vía crucis de los liceales

Todo permite descontar que, cuando el 15 de marzo se inicien los cursos de Secundaria, habrá una buena cantidad de alumnos — varios cientos — que no tendrán plaza en los liceos.

Existe un mensaje del Poder Ejecutivo al Parlamento en el cual se solicita un refuerzo del rubro "Encargados de grupo". Ese mensaje, que no sabemos si encara otros problemas, como el de locales y direcciones, recién será considerado una vez abierto el período legislativo, y por rápida que llegue la sanción, demorará hasta fin de mes.

En consecuencia, la instalación de las nuevas clases se hará con apreciable retardo respecto de las demás, lo que, como siempre, provocará perjuicios para los alumnos.

Es evidente que todavía se estaría a tiempo de interrumpir el receso y analizar el problema con tiempo para que las soluciones sean enteramente oportunas.

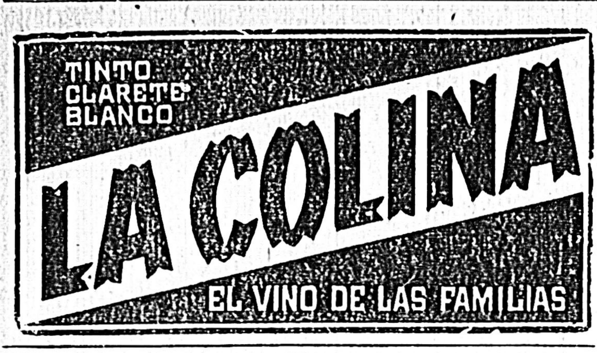

Hoy se presenta el conjunto de Mercedes Quintana

En el Teatro Municipal de Verano dió fin a su pobre actuación el Victory Ballet que dirige Victoria Garabato. Fué una temporada mediocre, en repertorio y en calidad de los intérpretes.

Esta noche, en cambio, en el mismo escenario, se presenta otro conjunto de bailes argentino, que viene precedido de justa y amplia nombradía.

La compañía de bailes la ha formado y dirigido, con singular competencia, la joven y talentosa coreográfica, Mercedes Quintana.

Como bailarinas solistas le acompañan: Marilys Belin, Eva Garlés, Gioconda Filippini, Elena Lara, y Victoria Lara, y como bailarines solistas, Víctor Ferrari y Raúl Dubois.

Actúan en calidad de pianistas Sofía Knoll y Alfredo Rodríguez Mendoza. El regisseur es Enrique Ducca y la dirección artística la ejerce Ricardo J. Conord.

"Le Jongleur". — Música: J. Sebastián Bach. Versos del Poema "La Vierge a Midi" de Paul Claudel. Decorados: Ricardo J. Conord.

Segunda parte. — 1º "Rancho abandonado". Música: Williams-Podestá. Decorados: Ricardo J. Conord.

2º "Tres Etapas del Ballet clásico". Música: Drigo-Glazounow-Prokoliev.

3º "Tango". Música: Mattos Rodríguez.

5º "Ondinas". Música: Claude Debussy.

Al piano: Sofía Knoll y Alfredo Rodríguez Mendoza.

Regisseur: Enrique Ducca.

Declamador cubano por la NBC, todos los miércoles

En un programa por donde desfilan los poetas más laureados del parnaso hispanoamericano, el declamador cubano Fernando Núñez de Villavicencio, con su delicada voz y desplegando cualidades de gran declamador, brinda a los oyentes de hispanoamérica un interesante programa de poesías todos los jueves de 12 y 15 a 12 y 30 a. m., hora de guerra de Nueva York.

Las declamaciones de Núñez de Villavicencio se distinguen porque están saturadas con un fondo musical especialmente adaptado.

El programa es trasmitido por la National Broadcasting Company y la Cadena Panamericana.

CARTELERAS DE TEATRO

TEATRO MUNICIPAL DE VERANO —

A las 21 y 30: Presentación del Ballet de Mercedes Quintana.

TEATRO 18 DE JULIO —

A las 16: "Tango, Ranchera y Milonga, contra Rumba, Fox y Conga". — Rumba, Fox y CongaJJazz *Escabrosa*. "Luz de vela en Carnaval". — *Escabrosa*.

A las 19 y 23 y 20: "Tan-Ranchera y Milonga, contra Milonga, Fox y Conga". — *Escabrosa*.

A las 22: "Luz de vela en Carnaval". — *Escabrosa*.

Prodigiosa niña pianista tocó por la N.B.C.

NUEVA YORK, febrero. (N.B.C.) — Mary Spaulding, conocida periodista y escritora cubana que tiene a su cargo el programa "La Página Femenina", que se propala por la National Broadcasting Company y la Cadena Panamericana todos los viernes de 6 y 30 a 6 y 45 p. m. (hora de guerra de Nueva York), presentó el 3 de febrero pasado a la niña pianista puertorriqueña Judith León Cassals, quien ejecutó un variadísimo programa artístico.

Judith es una prodigiosa pianista que promete mucho porque goza de las dotes imprescindibles para el éxito; facilidad de ejecución, un oído aguzado y sobre todo, le gusta la música, hechos que comprobó al ejecutar magistralmente "Gypsy Redondo" de Hayd, "Granada" de Albéniz, y "Estudio Revolucionario" de Chopin, con una facilidad inusitada.

¡LA HARINA DE TRIGO FALTARA, PERO PUEDE SUPLIRSE CON HARINA DE SOYA!

VEAMOS QUIEN ELABORA PAN DE ESTA HARINA Y SUS BUENAS CUALIDADES

El Dr. Estapé ha dicho que hay que enseñar y acostumbrar a la población a comer con lo que nos da el suelo en calidad y cantidad [illegible]

[illegible]

V. M.

Vida universitaria

FACULTAD DE MEDICINA

MODIFICACION DE LA ELECCION DE MIEMBROS DEL CONSEJO

[illegible]

DOS CARGOS DE PROSECTOR DEL INSTITUTO DE ANATOMIA NORMAL

[illegible]

Algunos de los artistas del ballet argentino

Entre las numerosas figuras que actuarán en los espectáculos coreográficos que Mercedes Quintana realizará en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó, figuran las jóvenes solistas Eva Carlés y Marilys Belin, que se han distinguido ya por sus excepcionales condiciones de temperamento.

Eva Carlés fué alumna del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, de donde egresó con las mejores clasificaciones. Ingresó más tarde al Instituto de Estudios del Teatro que, bajo la dirección de Antonio Cunil Cabanellas, funcionaba en el Teatro Cervantes; y allí aprovechó las enseñanzas de Mercedes Quintana. Desde entonces actuó como bailarina solista en todas las temporadas y en todos los espectáculos coreográficos en que actuó el ballet de su insigne maestra. Su descollante actividad y su personalidad creciente le valieron continuos y destacados éxitos. En 1940 fué nombrada profesora de Danzas y Gimnasia Rítmica en el Conservatorio Nacional, de donde fuera discípula.

La carrera de Marilys Belin no ha sido menos prodigiosa. El mismo día en que egresaba de los cursos del Conservatorio Nacional, fué premiada con una cátedra en el mismo instituto. Esto sólo basta para revelar sus condiciones de talento. Discípula fiel de Mercedes Quintana, ha actuado como bailarina solista en todos los espectáculos que dirigiera, demostrando su armoniosa plasticidad y su instinto creador. El público de nuestra ciudad tendrá ocasión de apreciar su modalidad expresiva, que tiende a hacerse cada vez más personal y que, al decir de los críticos porteños, hacen posible esperar de ella un brillante futuro.

Víctor Ferrari es el primer bailarín "partenaire". Joven bailarín argentino, formado en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, es hoy un elemento indispensable del Teatro Colón donde actúa como primera figura. Su juventud y condiciones puestas al servicio del arte de la danza en el vecino país, confirmarán una vez más el hecho de que el bailarín clásico, es ya un elemento arraigado en los países criollos.

EL CONSERVATORIO NAL. DE MUSICA

Señalamos días pasados como una de las necesidades imperiosas que debe satisfacer el Sodre, la del funcionamiento del Conservatorio Nacional.

Es de esperarse que en el próximo presupuesto, se incorporen a sus planillas los rubros correspondientes. Pero con esto solamente no creemos que el Sodre haya dado cumplimiento a su cometido.

Se hace necesario, proceder a la organización del Instituto para que su trabajo resulte eficiente y se cumpla con la finalidad cultural a que tiende su creación. Hasta ahora hemos podido constatar en su cuerpo docente y honorario, el escaso que aún resta, mucho espíritu de sacrificio y mucha buena voluntad. También en la mayoría de los casos real capacidad técnica, en sus titulares individualmente considerados. Pero falta una verdadera orientación unitaria, que le dé sentido y adhesión a la enseñanza que ha de impartirse desde allí. El año pasado se proveyeron los cargos de Director y Subdirector del conservatorio recayendo ambas designaciones, en los maestros [illegible] cutidos e indiscutibles, el cargo de director del Conservatorio. En cuanto al maestro Correa Luna por su capacidad técnica, por su labor anterior, y por su experiencia, como director artístico del S.O.D.R.E., es otro nombramiento que no se ha discutido.

A ellos hubiera correspondido, trazar los problemas generales de la orientación del instituto, y asesorados con los respectivos especialistas, redactar los programas definitivos que habrían de servir de base para la enseñanza. Sin embargo tanto el maestro Fabini como el maestro Correa Luna se vieron obligados a permanecer gran parte del año pasado al margen de sus actividades, por motivos de salud, como es del conocimiento público.

Por esta causa, que se suma al vicio inicial de falta de soporte económico, todo se ha hecho allí a base de buena voluntad y esto no basta para una entidad del prestigio y la seriedad que debe el Conservatorio Nacional. Estos principios de organización son fundamentales y deben preverse con anterioridad, no sea cosa que [illegible]

[illegible] tico, como si este instrumento fuera el único que puede contribuir a la cultura musical.

Se modifica el proyecto sobre recursos para Rentas Generales

El Poder Ejecutivo ha elevado a la Asamblea General un mensaje por el cual se solicita la aprobación de un proyecto que tiende a salvar el error padecido en el inciso a) del artículo 4º del proyecto de creación de recursos para Rentas Generales, sancionado por la Cámara de Representantes a fines del pasado mes de diciembre.

Por el mencionado artículo se deroga, en efecto "el impuesto del 3 por mil creado por el artículo 4º de la ley de 16 de agosto de 1938", sin advertir sin duda, que en el articulado relativo a las modificaciones que se introducen en la ley de setiembre de 1941 sobre el impuesto a las ventas, no se halla reproducida la especial reserva establecida en el proyecto original del Poder Ejecutivo.

La situación que se crearía si no se prestara aprobación al proyecto que comentamos, redundaría en perjuicio de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, que vería reducidos los actuales ingresos, ya que numerosas empresas quedarían exoneradas del impuesto vigente a las ventas, por aplicación de los principios contenidos en la precitada ley número 10.054.

Como lo dice el mensaje:

"No sería, pues, equitativo que empresas comprendidas en un régimen de tan alta significación, vinieran a beneficiarse de una disposición legal que, originariamente, sólo tuvo en vista la creación de una fórmula fiscal sustitutiva y de ninguna manera el establecimiento de una exención".

EXPOSICIONES

Museo N. de Bellas Artes (Parque Rodó). — Martes, miércoles y viernes de 8 a 12; jueves de 8 a 12 y de 15 a 18 horas; sábados, de 15 a 18 horas y domingos de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Entrada libre.

Museo Oceanográfico (Rambla R. de Chile 4215). — Jueves y domingos.

Museo Histórico Militar (Fortaleza General Artigas, Cerro). — De 15 a 19, todos los días menos lunes y días lluviosos.

Museo Histórico Nacional. — De 15 a 19, menos lunes.

Casa de Lavalleja (Zabala 1469) — Martes, jueves, y sábados de 8 a 12 horas. Oficinas, de 8 a 12.

Museo de Historia Natural (Buenos Aires 652). — Abierto los días jueves y domingos de 14.30 a 18 horas.

Museo Histórico Municipal. — De 8 a 12, menos lunes; de 15 a 19, sábados y domingos.

Museo y Escuela Cívica "Juan Zorrilla de San Martín" (Ejido). — Abierto todos los días, menos lunes, de 16 a 20. El Parque, de 10 a 12.

Museo de Policía (San José y Yi) — De 9 a 11 y de 17 a 19; sábados, de 9 a 11. No admite menores de 19 años.

PREPARAN EL PROXIMO CONGRESO EUCARISTICO DE LA DIOCESIS DE SALTO

Recogemos de "Revista Diocesana" de la Diócesis de Salto:

"Aunque la época veraniega no es la más propicia para el desarrollo de las actividades de este género, ya que se requiere la cooperación de numerosas personas, dedicadas con afán y sacrificio a los múltiples trabajos que demanda la preparación de un Congreso, sin embargo, dentro de las reducidas posibilidades, ha comenzado ya la labor de varios Sub-comités.

1.º) Sub-COMITE de HOMBRES

En los primeros días de este mes, el citado Comité se reunió bajo la presidencia del Rdo. P. Francisco Navarro, y tres o cuatro miembros nombrados por el Sr. Obispo.

Fué su primer cometido el estudiar la integración total de dicho Comité. Y en efecto, al terminar la reunión quedó definitivamente constituído, con el agregado de varios y valiosos elementos católicos, en la siguiente forma:

Presidente: Pbro. Francisco Navarro; Vice Presidente: Pbro. Eduardo Fecelli Villar; Vice Presidente: Dr. Horacio Tolosa; Secretario: Dr. Orestes Invernizzi, del Comité Ejecutivo; Pro Secretarios: Sres. Augusto Büsh y Guillermo Acosta; Vocales: Dr. Daniel Silva, Sres. Bernabé Robaina, Cipriano García, Ubaldo Lemos, Manuel Rodríguez, Carlos Rodríguez, Osvaldo Menoni, Francisco García Frossio, Sandalio Cumbay, Juan José Menoni.

2.º) SUB-COMITE DE PROPAGANDA

Aunque no constituído en la totalidad de sus miembros, este Comité ya ha comenzado sus actividades propalando por C W 31 Radio Salto, una audición radial desde 19 y 30 a 19 y 45 todos los días jueves.

3.º) PEREGRINOS

Hasta el momento son varias las personalidades que han prometido asistir a las asambleas del Congreso Eucarístico de Salto. Entre ellas destacamos la honorabilísima y respetada del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en nuestro país, Mons. Dr. Alberto Levame.

1.º) JUAN L. LACAZE

Es esta Parroquia la primera que celebrará su Congreso Eucarístico. Con tal motivo la Junta Parroquial de Acción Católica ha hecho repartir entre la población católica una Circular, invitando para las reuniones previas a fin de dejar constituído el Comité Ejecutivo Parroquial."

ACTIVIDADES DE LOS C. DE SALARIOS

EN LAS FABRICAS DE BOLSAS, PAPEL DE FUMAR Y TALLERES DE CORTES Y REBOBINADO

Celebró laboriosa reunión el Consejo de Salarios instituído para el grupo 17-B. El Consejo, luego de extensa deliberación, en la que todos los miembros emitieron su opinión, y de haberse examinado todos los antecedentes sobre los problemas a estudio y como resultado de las actuaciones registradas hasta la fecha, se votó el siguiente fallo aumentando sueldos y jornales a los obreros y empleados de los establecimientos que se detallan:

—Fábricas de bolsas, talleres de corte, rebobinado: Bolsas de papel oficial maquinista, $ 3.20; medio oficial maq. $ 3.00, operarias máquinas celofán $ 1.85, operarias a mano $ 1.85, cortador de bobina of. Cort. $ 2.90, ayudante de cortador menor de 18 años $ 2.20, mayor de 18 años $ 2.70 Guillotina oficial $ 3.20, medio oficial cortador $ 2.70. Máquinas de rebobinado, hilos, caña, etc. maquinista de 1.a categ. $ 3.00, de segunda $ 2.80, máquina Goebels $ 3.00, ayudantes $ 2.50, ayudantes menores de 18 años $ 1.50. Aprendices 1.50. Aprendizas en general los primeros seis meses $ 0.80. Sec. cancha, guincheros, $ 2.70, peones, jornal mínimo pesos 2.70. Depósito de papel usado, zarandeos y enfardadores $ 2.80, clasificadoras mujeres $ 1.60.

—Fábricas parafinado y librillos de papel para fumar: Corte, oficial guillotina $ 3.60, medio oficial cortador $ 2.50, cortador máq. bobina $ 2.90, ayudantes menores de 18 años $ 2.20, ayudantes mayores de 18 años, 2.70. Clasificadoras mujeres $ 1.70. Librillos, operarias para etiquetar, lacrar, etc., $ 1.50, armado a máquina, obreros $ 1.90. Armado de cajas, operarias $ 1.50. Los salarios mínimos fijados por este fallo se pagarán desde el 1.º de diciembre de 1944. El jornal de peón fijado en $ 2.70 regirá en el departamento de Montevideo, en la localidad de Juan Lacaze será de $ 2.60 y de $ 2.50 en los demás lugares del interior de la República. Las fábricas de sobres y de naipes deberán abonar los salarios fijados y que fije el Consejo de Salarios del Grupo 17-A (gráficos).

El personal de escritorio y todo aquel no comprendido en este fallo conservará el aumento de salarios determinado por la ley 20 de octubre de 1944. En ningún caso podrán bajarse los actuales jornales que se pagan, cualquiera sea el mínimo fijado por este fallo. Ese salario mínimo determinará la suba de los actuales jornales cuando no lleguen a él, y el mantenimiento de lo que hoy se abona, sea por contrato de las partes o suba determinada por la ley. Auxiliar de escritorio mínimo $ 60.00.

Mañana continúa el curso de periodismo escolar

En el local de la Biblioteca Infantil N.o 1, continuará el lunes a la hora 8 y 30, el Curso de Periodismo Escolar que se viene desarrollando por iniciativa del Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de dar a esas actividades, orientaciones relacionadas con la defensa de la salud.

La clase estará a cargo del Profesor Javier Gomensoro, Jefe del Departamento de Educación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, quien desarrollará el tema: "Historia del Periodismo en el Uruguay" y del Dr. José Saralegui, Director de la Sección de Educación y Difusión Públicas de Salubridad del Servicio Cooperativo Interamericano, quien se referirá: "Lo que los niños pueden hacer por la salud colectiva" (Algunas normas de orientación para el periodismo sanitario).

NOTAS SOCIALES

• CUMPLEAÑOS

Hoy cumple años la señora Margarita Hughes Lussich de Ferreyra.

—Mañana la señora Susana Harley de Haedo y las señoritas Adela Sturzenegger Folle, Patricia Crocker Carson y Mercedes Urta Stagnero.

—No recibirá mañana a sus amistades la señorita Margot Crosta Duplesit. Lo hará en fecha próxima.

—El martes recibirá a sus amistades la señorita Raquel Paullier Arrosa.

—El 27 cumple años la señora Noemí Sala Frugoni de Fabricio.

—El primero de marzo la señorita Isabel Grondona Ameglio.

—El 23 del corriente la señora Celia Real de Azúa de Denis Fleurquin.

—El 27 la señorita María Pía Shaw Pérez Butler

• BODAS

Tuvo lugar ayer de tarde la boda de la señorita María Elena Gagliardi con el señor Emilio Schmidt, ceremonia que fué apadrinada opr la señora María Juana Olloniego de Schmidt y el señor Domingo Gagliardi (hijo).

—El 12 del próximo mes de marzo tendrá lugar la boda de la señorita Ema Montes Lenguas con el señor Martín Ponce de León Rospide.

La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y será apadrinada por la señora Adelaida Rospide de Ponce de León madre de novio y el señor Manuel Montes Lenguas hermano de la novia

• ENFERMOS

Enferma la señorita María Celia Pareja Reissig.

—Abandona hoy el sanatorio donde se asiste la señora Raquel Delgado de Reyes Rius y su pequeño hijo.

—Mejor la niña Alicia Pollero Tourreilles.

• VIAJEROS

—Partió para La Floresta, donde pasará una temporada, nuestro secretario de redacción Sr. Máximo Rómulo Martín su esposa Asunción Richero y sus hijos.

—Para el balneario La Tuna el señor Carlos Casaravilla Veiga, su esposa Guillermina Píriz Mac Coll y sus hijos. Con ellos la señorita Mercedes Casaravilla Veiga.

—Para La Floresta la señorita María Elena Blanco Hughes.

—De su estancia el señor Alejandro Gallinal Heber, su esposa Elina Castellanos Etchebarne y sus hijos.

—Regresó de Punta del Este la esposa del Ministro de Méjico, señora Yolanda Larraín de Montt.

—De la Paloma el señor Juan Antonio Viera, su esposa Eloísa Gómez Harley y sus hijos.

—Pasa una temporada en Punta del Este la señorita Matilde Fonseca Piaggio.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

En los distintos Juzgados de Paz se han registrado las siguientes inscripciones para contraer matrimonio civil:

Domingo González, 43 años, español, empleado, con Primitiva Pereyra, 40 años, española.

Ernesto Barnay, 41 años, checoeslovaco, músico, con Isabel Klein, 39 años, húngara.

Ramón Y. Gutiérrez, 30 años, oriental, sastre, con Juanita Amarillo, 26 años, oriental.

Roberto Launet, 37 años, alemán, comercio, con Margarita B. Lorente, 32 años, argentina.

Augusto González, 24 años, oriental, empleado, con Blanca R. Páceres, 18 años, oriental.

Raymundo Morales, 26 años, or., empleado, con Ada R. López, 22 años, oriental.

Carlos M. Decia, 26 años, oriental, empleado, con Fidelina Varela, 23 años, oriental.

Marcelo Lavieri, 33 años, oriental, comercio, con Aída T. García, 30 años, oriental.

Manuel A. Suárez, 23 años, or., mecánico, con Luciana Pose, 22 añ. oriental.

Ciriaco M. Lorenzo, 24 años, or., comercio, con Evangelista Maciel, 21 años, oriental.

Francisco Freitas, 26 años, or., empleado, con Angela M. Milano, 25 años, italiana.

Eblo Olivieri, 24 años, oriental, empleado, con Blanca O. Labeque, 17 años, oriental.

Sabino W. López, 24 años, oriental, empleado, con Clara Carralón, 26 años, oriental.

Nicasio Machado, 38 años, oriental, periodista, con Eva Menéndez, 27 años, oriental.

Angel Solano, 39 años, argentino, despachante de aduana, con María P. Francisco, 32 años, oriental.

Alfredo Cambro, 29 años, oriental, empleado, con Julia Liscano, 26 años, oriental.

Mario A. Aguirre, 30 años, or., empleado, con Olga S. Gubba, 20 años, oriental.

Víctor Sosa, 30 años, oriental, militar, con Dora Rodríguez, 25 añ. argentina.

Angel Maturro, 26 años, oriental, empleado, con Elena Martínez, 22 años, oriental.

Francisco P. Sansone, 28 años, oriental, empleado, con Raquel Bueno, 22 años, oriental.

Salvador Wigozky, 22 años, alemán, empleado, con Renée Rosemberg, 19 años, rumana.

Pedro Alvarez, 33 años, oriental, agricultor, con María A. Ytzaina, 31 años, oriental.

Pedro Nesteromez, 39 años, polaco, zapatero, con Anna Yzumota, 36 años, rumana.

DEFUNCIONES

Antonio Estéfano, oriental, 40 años, casado, H. Maciel.

Antonia Olivera, 31 años, C. S. Bois.

Graciana Sceurto de De Lorenzi, oriental, 60 años, casada, Santiago de Labandeira 807.

Quintín Bentancour, oriental, 65 años, viudo, Carrasco s/n.

Luis Rocha Pita, oriental, 33 años, casado, H. Vilardebó.

Manuel Fernández Misa, español, 67 años, casado, A. Díaz 2588.

Justino Soria Pintos, oriental, 51 años, soltero, R. Márquez 3128.

Dolores García de Buibal, española, 48 años, casada, Brito del Pino 1916.

Martha Zinelli, oriental, dos días, H. P. Rossell.

Juan José Henestrosa, oriental, 28 años, casado, H. Militar.

Ramona Sánchez de González, 30 años, viuda, H. F. Ferreira.

María Catalina Ynoffe de Landri, oriental, 28 años, casada, Ceibal 1672.

Jorge Gabriel Gilart, oriental, 63 años, casado, H. Pasteur.

Angel Sturla, italiano, 87 años, viudo, San Salvador 1576.

Alberto Condimes, oriental, 22 a. soltero, Cno. Grande 3042.

María Martene de Ballestrino, 82 años, francesa, viuda, 18 de Julio 1855.

Ricardo Rossini, oriental, 45 años, soltero, C. Saint Bois.

Elida Dos Santos, oriental, cinco meses, H. P. Rossell.

NOTAS MAGISTERIALES

DE LA CONFEDERACION DE MAESTROS DEL URUGUAY

Frente a los nombramientos de profesores del Instituto Normal efectuados por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, la Sección Montevideo, de la Confederación de Maestros del Uruguay, hace pública la siguiente declaración:

1.o — Que considera al concurso como el único medio eficaz para la provisión de cargos docentes y administrativos del Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal, debidamente reglamentado para que ofrezca las mayores garantías a los concursantes;

2.o — Que rechaza, por considerarlo lesivo a los intereses generales de la escuela pública y del magisterio nacional, el procedimiento inconveniente del nombramiento directo;

3.o — Que esta institución no admitirá ni prestará su apoyo a ninguna gestión que no se ajuste a los principios establecidos en los párrafos 1.o y 2.o de esta declaración.

LOS MAESTROS Y EL ADELANTO DE MARZO

Queda clausurado el 21 de Febrero

De la Tesorería del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, se nos hace saber que el adelanto por el mes de marzo queda clausurado el 21 de febrero inclusive.

EN LA CONVENCION DE LA CONFEDERACION DE MAESTROS

Será recibido el Dr. Palacios y expatriados argentinos y Paraguayos

En sesión especial de la Convención recibirá la Confederación de Maestros del Uruguay al ilustrado pensador hoy expatriado Dr. Alfredo Palacios.

—También serán recibidos en esa sesión especial, maestros expatriados paraguayos y argentinos.

—La Confederación exhorta a asistir a todos sus afiliados y al magisterio no afiliado del interior y de la capital.

El acto se efectuará en el Ateneo de Montevideo, el lunes próximo a las 10 horas.

EL ANIVERSARIO DEL GRITO DE ASENCIO

MERCEDES 17. — Será conmemorado en esta ciudad, el nuevo aniversario del Grito de Asencio. Organizará los actos, la Asociación Patriótica de Soriano.

Parte del programa a cumplirse, tendrá lugar en el histórico paraje donde tuvo lugar la epopeya patriótica.

LOS PAGOS

C. DE J. DE LA INDUSTRIA, COMERCIO y S. PUBLICOS

Pagos a las clases pasivas por el mes de Febrero de 1945

Lunes 19. — Jubilados y pensionistas: Servicios Públicos: del 1 al 3.699, de 7.30 a 9.00; del 3.700 al 5.899, de 9.00 a 10.30; del 5.900 al 8.099, de 10.30 a 12; del 8.100 al 9.899, de 13 a 14.30; del 9.900 al final, de 14.30 a 16: Industria, Comercio: del 1 al 2.999, de 16 a 17.30.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos efectuará el pago del presupuesto de Clases Pasivas, por el mes de enero de 1945, en los locales, fechas y orden siguientes:

Lunes 19: (Local de Florida N.º 1471, Horario de 13 a 17): Menores y Pensionistas Civiles, y Viudas y Menores de Militares.

Importante: Se advierte a los interesados que no se presenten a cobrar en la fecha que les corresponde, que podrán hacerlo el día 20 de febrero en curso.

CAJA DE PENSIONES MILITARES

Se avisa a las pensionistas de la Institución que los pagos del presupuesto del mes de enero de 1945, se efectuará en los días y orden que a continuación se indica:

Lunes 19, del Nº 11.00 al 13.000. Martes 20, todos los que no lo hubiesen hecho en los días antes mencionados. - Horario de 8 y 15 a 11 hs. Local: Cuareim, 1522.

El programa de hoy de la Radio Oficial

CX 6 - CX 38 - CXA 6

12.00 Hora Oficial y Primer Informativo del SODRE, y Audición de la Disc. Nnal.: Frag. de la zarzuela "Molinos de Viento" de Luna.

13.45 Audición de música inglesa.

CX 6 y CXA 10

14.00 Audición del Instituto Cultural Anglo-Uruguayo.

CX 6 y CXA 6

17.00 Segundo Inf. del SODRE.

17.15 Audición de la Disc. Nal.: Obertura de la ópera "El Secreto de Susana", de Wolff Ferrari; Credo, de Archangelsky; Romanza, de Grieg; Introducción y Allegro para cuerdas op. 47, de Elgar; Mi oración solitaria, de la ópera "El cazador Furtivo", de Weber; Ruy Blas, obertura de concierto, de Mendelssohn; Mirando el derredor, de la ópera "Tannhauser", de Wagner; Monólogo de Hans Sache de "Los maestros Cantores", de Wagner; Suite de la ópera infantil "Hansel y Gretel", de Humperdinck.

18.30 Audic. especial de la Disc. Nal.: "La fiesta de la Vendimia" para solistas, coro y orquesta, de Doret.

19.30 Audición de música de cámara de la Disc. Nacional: Sonata para violín y piano en mi mayor, de J. S. Bach; Divertimento N.º 3 para instrumentos de viento, de Mozart; Serenata op. 106 N.º 1, de Brahms; Canción de Amor, op. 71 N.º 3, de Brahms; Cuarteto en la menor op. 51 N.º 2, de Brahms; Vosotros gente joven, Tú piensas como pequeño, No joven señor y Cuando levantéis temprano de Wolf.

CX 6 - CXA 6 y CXA 10

20.30 Tercer Inf. del SODRE.

20.45 Audición de música de cámara de la Discoteca Nacional: Cuarteto en re bemol mayor op. 15 de Dohnanyi; Estudios op. 33 de Szymanowsky; Cuarteto vocal de la ópera escrita en "Cuartos tonos" "La Madre", de Haba; Allegro scherzando del cuarteto escrito en "cuartos tonos" op. 12, de Haba.

21.30 Audic. especial de la Disc. Nacional: Preludio y Fuga en re de "Música de las aguas" de Handel; Concierto N.º 1 para piano y orquesta en do mayor op. 15, de Beethoven; Obertura de la ópera "Oberón" de Weber; Amanecer y viaje de Sigfrido por el Rhin, del drama musical "El ocaso de los Dioses" de Wagner.

23.00 Complemento de los Informativos del SODRE.

CX 38

20.30 Retrasmisión desde Londres con la B. B. C.: "Novedades científicas".

CX 38 y CXA 6

20.45 Audición de la Disc. Nal.: "Doña Francisquita", opereta de Vives: Frag. sinfónicos e instrumentables y arias de óperas.

LA CORRESPONDENCIA DETENIDA EN EL CORREO CENTRAL

Correspondencia detenida en la Oficina Central del Correo para ser retirada:

Pío Remedios Moreno Campos, Juan Musetti para María D. Saravia, Aaron Mordukovich, Gilberto Menéndez, Mauricio Mednek, Osrobal Molina para entregar al Sr. Julio Alberto Piagio, Julio César Masaguez, José Martínez, Renée Mussi, Inés A. de Méndez para la señora Manuela Píriz, Carlos J. Montaro, María Marroy, Maschenso Montanarco, Estela Martínez Torres, Ramona Machin, Alejandro Márquez, José M. Martínez, Juana Meny, Miguel Montesdeoca, Filomena Martirena Méndez, Aota Martínez, Cándido Méndez, María A., Ramón Martínez, Carlos Martínez, Margarita Ester Marfetán, Ernesto Márquez, Ricardo Martínez, Juan Mergler, Ricardo Moreno, Luisa Márquez, Elida Ferreira da Silva de Martínez, Esmeralda D. de Magallanes, Dvazas Mikuliski, Viadú Meiglo, Emilia A. de Martínez, Alfredo Moreno, Adolfo P. Martínez, Oscar Orlando Madero, Eracilio Martínez, José Martí, Aracy M. Maciel, Santos Diego Morales, Pascalina T. de Méndez, Damián S. Margall, Aníbal Migliari, Aracy M. Maciel, Juana Meny, Mela de Mastrángelo, Antonio S. Montiel, Gross Natahn, Pedro Natero Wier, Cándida Noguera, Orestes Nori y señora, Santiago Noble, Rodolfo Noguera, Inocencio Núñez para Eugenio Bichirdsgue, Virginia Prefumo de Navarro, Jugoslavenska Narodna Obrana, Sara Abreu de Odriozzola, Arcelia C. Olivo, Alberto Orazzio, Elena Ocampo, Orfilio Ojeda, Silvio Ortega, Dr. Claudio Oliveri, Oscar M. Olaza.

TRIBUTARAN UN HOMENAJE A ARTIGAS

Hoy a las 11 horas, Hungría Libre, depositará una ofrenda floral al pie del monumento de Artigas con motivo de la liberación de Budapest, capital de Hungría. Es una cita de honor para los demócratas húngaros en el Uruguay.

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY
CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

CENTRO

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 14.20: Claudia (P) 2ª El premio mayor. 3ª La espía de Argel (P) 4ª a las 18.40: La preferida (E). Noche. 1ª a las 21: La espía de Argel (P) 2ª a las 22.40: La preferida (E).

METRO. — En Mat. extra a las 14.30, verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1ª Leo el león domina el castellano y Aeronoticias del día. 2ª Margarita Gauthier (M).

RADIO CITY. — Mat. 1ª a las 14.30: El canario amarillo (P) 2ª La avenida de la tentación (E) 3ª Jinetes de la frontera. 4ª a las 18.40: La casta Susana (M) Noche. 1ª a las 21.10: Jinetes de la frontera. 2ª a las 22.30: La casta Susana (M).

COVENTRY. — Mat. 1ª a las 14 y 30: Hay que casar a Paulina (P) 2ª Jinetes de la frontera. 3ª La mujer del pueblo. 4ª a las 18.40: Santa (E) Noche. 1ª a las 21: La mujer del pueblo. 2ª a las 22.35: Santa (E).

...

(E) 3ª Cantinflas y su prima (M).

RENACIMIENTO. — Mat. 1ª Corta. 2ª Expreso Bagdad Estambul (P) 3ª Esta nuestra vida (M) 4ª La Francia eterna (E) 5ª Siempre en mi corazón (P) Noche. 1ª La Francia eterna (E) 2ª Siempre en mi corazón (P).

DELICIAS. — Mat. 1ª Espectro de la momia (E) 2ª Corta. 3ª Atavismo que mata (P) 4ª Fantasmas rumberos (P) 5ª Luz en el alma (P) Noche. 1ª Fantasmas rumberos (P) 2ª Luz en el alma (P).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1ª Corta. 2ª Atavismo que mata (P) 3ª La salvaje blanca (E) 4ª Fantasmas rumberos (P) 5ª Luz en el alma (P) Noche. 1ª Corta. 2ª Fantasmas rumberos (P) 3ª Luz en el alma (P).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1ª Corta. 2ª Río Rita (E) 3ª Las siete novias (P) 4ª Llamen al Dr. Guelaspi (P) 5ª Reina de corazones. (E) Noche. 1ª Llamen al doctor Guelaspi (P) 2ª Reina de corazo-

...

viudas (E) 4ª Hoy es mañana (P) 5ª Ay que tiempos aquellos (P). Noche. 1ª Hoy es mañana (P) 2ª Ay que tiempos aquellos (P).

ZONA SUR

OPERA. — Mat. 1ª Not. 2ª Torero a la fuerza E) 3ª Al amanecer morimos (P) 4ª Infamia (P) 5ª Escándalos romanos (M) Noche. 1ª Not. 2ª Infamia (P) 3ª Escándalos romanos (M).

APOLO. — Mat. 1ª Caballero fantasma (P) 2ª Su hermana menor (E) 3ª Dos enamorados (P) 4ª Fuego en la montaña (E) 5ª El frente del amor (P) Noche. 1ª Fuego en la montaña (E) 2ª El frente del amor (P).

NORMANDY. — Mat. 1ª Corta. 2ª Redezvous en el Pacífico (P) 3ª Suena el clarín (B) 4ª Don Quijote de la Pampa (P) 5ª Adiós Mr. Chips (B) Noche. 1ª Don Quijote de la Pampa (P) 2ª Adiós Mr. Chips (B).

DEFENSA. — Mat. 1ª Caballero fantasma (P) 2ª El frente del amor (P) 3ª El hombre intrépido (P) 4ª El juego del amor y del azar (P) 5ª Una voz en la tormenta (P). Noche. 1ª El juego del amor y del azar (P) 2ª Una voz en la tormenta (P).

ROXY. — Mat. 1ª Clave secreta (P) 2ª Patrulla fronteriza (B) 3ª El frente del amor (P) 4ª Hay que casar a Paulina (P) 5ª Una voz en la tormenta (P) Noche. 1ª Hay que casar a Paulina (P) 2ª Una voz en la tormenta (P).

...

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE Y NOCHE

Grand Splendid, Colonial, Avenida Concert, Normandy, Defensa, Roxy, Astor, American, Centenario, Atlanta, Majestic, Carrasco, Lezica.

MATINEE

Continental, Monumental, Ocean.

VERMOUTH

Delicias, Chic Salón, Mitre, Continental, Stella d'Italia, Rivera, Victoria, Lux, Reducto, Rose Marie, Oriental, Edison, Astral, Flores Palace, Splendid Theatre, Alcázar, Metropol.

NOCHE

Delicias, Chic Salón, Stella d'Italia, Rivera, Victoria, Lux, Reducto, Rose Marie, Oriental, Edison, Astral, Flores Palace, Splendid Theatre, Alcázar, Metropol.

AGUADA

URUGUAYO. — Mat. 1ª Halcón en peligro. 2ª Cantinflas y su prima (M) 3ª El comisario de Tranco Largo (P) 4ª El gran bruto (E) 5ª La importancia de ser ladrón (P). Noche. 1ª Cantinflas y su prima, (M) 2ª El gran bruto (E) 3ª La importancia de ser ladrón (P).

ASTOR. — Mat. 1ª Corta. 2ª Cuando nos casamos (P) 3ª El París que fué (P) 4ª La señora princesa (P) 5ª Siempre en mi corazón (P) Noche. 1ª La señora princesa (P) 2ª Siempre en mi corazón (P).

VICTORIA. — Mat. 1ª Corta. 2ª Henry el incorregible (B) 3ª El mandato del otro mundo (E) 4ª Tres lanceros de Bengala (P) 5ª El Llanero (B). Noche. 1ª Tres lanceros de Bengala (P) 2ª El Llanero (B).

AMERICAN. — Mat. 1ª Atavismo que mata (P) 2ª Cortas. 3ª Luz en el alma (P) 4ª El espectro errante (P) 5ª Fantasmas rumberos (P) Noche. 1ª Corta. 2ª Luz en el alma (P) 3ª Fantasmas rumberos, (P).

LUX. — Mat. 1ª Corta. 2ª Amazonas del espacio (P) 3ª Amenaza incógnita (E) 4ª Cabeza de familia (P) 5ª El buitre humano (E) No-...

...

non (P) 3ª El campeón y la dama (P) 4ª Se rematan ilusiones (P) 5ª Las aventuras de Marco Polo (E) Noche. 1ª La dama y el monstruo (E) 2ª Las aventuras de Marco ...

PARTE POLICIAL

● REMITIDOS. — Fueron remitidos: Eulogio Collazo, uruguayo, soltero de 47 años, domiciliado en Vizcaya N.o 3525 por ebriedad y desorden; Fernando Garrido, uruguayo, soltero de 26 años, domiciliado en Talarí N.o 4284, por ebriedad y desorden; Carlos Tabares Hernández, uruguayo, soltero de 22 años, domiciliado de Féliz Laborde N.o 2207 por ebriedad, desorden y falta de respeto; Antonio Bresciani Martifini, italiano, soltero de 77 años carece de domicilio, por mendicidad; doce mujeres por faltas a la moral.

● AGRESION. — En circunstancia que López Arellano Flores, uruguayo, soltero de 45 años, domiciliado en María Stagnero de Munar N.o 2931 se hallaba en el interior del café y bar sito en las calles Pernas y Juan Francisco Martínez, sin causa justificada fué agredido por un grupo de personas que luego se dió a la fuga, resultando con múltiples contusiones en el rostro. En una ambulancia de la A. Pública fué llevado al H. Pasteur. La Seccional prosigue averiguaciones.

—En la esquina de la Avda. 8 de Octubre y Roissigniers, por cuestiones del momento, Calixto Nicolás Fernández, uruguayo, soltero de 23 años, domiciliado en Serratosa N.o 4074, en estado de ebriedad, discutió con un desconocido, el cual con un objeto contundente le aplicó varios golpes en la cabeza, resultando lesionado. Curado por una ambulancia de la A. Pública, se encuentra detenido. La seccional prosigue averiguaciones.

● HECHO DE SANGRE. — En el interior del café y bar sito en el Cno. Cuchilla Grande N.o 6010, propiedad del Sr. Arturo Baccino, por causas que hasta el momento no han podido establecer, discutieron José Castañín Montaño, uruguayo, casado de 36 años, domiciliado en la mencionada vía de tránsito N.o 6001 y una persona apodada el portugués, tras lo cual, éste con un cuchillo le infirió a Castañín una herida en el brazo derecho y otra en el costado del cuerpo del mismo lado, dándose luego a la fuga.

En una ambulancia de la Asistencia Pública el herido fué llevado al Hospital Pasteur, donde quedó internado. La seccional practica averiguaciones. Concurrió el coche patrullero N.o 8.

ESCAPOSELE UN TIRO, QUE LO MATO, AL CAERSELE EL ARMA

SALTO 17. (United). — En Sarandí de Mataperros, mientras cortaba leña en su propiedad, se le escapó un tiro, al caérsele el revólver, a Anaurelino Pesce, oriental, de 43 años, recibiendo una herida mortal.

El proyectil fué a herir a Pesce en la región del epigastrio, aunque no causó su muerte en el acto.

En efecto, encontrándose en grave estado, se le trasladó a esta ciudad en el avión - ambulancia, internándosele en el hospital local. Allí le operaron de urgencia los doctores Orguela y Jorge Errandonea. Empero, pese a la premura conque se le atendió, y a los auxilios que se le prodigaron, poco después falleció.

VACUNESE CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA SOLO LA VACUNA ANTITIFICA EVITA ESA GRAVE ENFERMEDAD.

Estudian la reglamentación sobre el arreo de tropas

La Comisión Administradora de la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional, ha realizado una reunión en la que dió término al estudio del anteproyecto que reglamentará el funcionamiento de la referida Bolsa de Trabajo.

El mencionado anteproyecto fué elevado al Ministerio de Ganadería y Agricultura para su estudio previo a su aprobación definitiva.

DICTO RESOLUCIONES EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Entre los asuntos tratados en el último acuerdo entre el Primer Magistrado y el Ministro de Industrias y Trabajo, se firmaron las siguientes resoluciones:

Se dispone que el Banco de la República proceda a la devolución a la Mutua Militar Uruguaya de la cantidad de $ 574.13, vertida por dicha institución en la cuenta "Ministerio de Industrias y Trabajo. - Asignaciones Familiares".

—Se autorizó a la Dirección General de Correos para atender, con cargo al rubro "Sueldos con cargo a Partidas Globales" del Presupuesto del referido organismo, los haberes del personal reemplazante con carácter eventual, y las compensaciones a Agentes de Impuestos Directos

—Se autorizó a la misma Dirección, para atender durante el ejercicio 1945 ...

... ternacional de la Unión Postal de las Américas y España.

DECRETOS

Uno, ampliando la cuota de nafta de aviación, cuya venta le fué autorizada a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

AVISOS BREVES

AVISOS PROFESIONALES

URUGUAY SE JUGARA ESTA TARDE FRENTE A CHILE, SU ULTIMA CHANCE EN EL CERTAMEN

Los celestes frente a una instancia decisiva

... bolistas de Montevideo. Esa esperanza que traduce una confianza acentuada en la fortaleza, entusiasmo y preparación del conjunto que entrena Platko, ha ido en aumento, luego del empate obtenido frente a la selección argentina y, también, tras el costoso triunfo uruguayo sobre Bolivia, sin percatarse, empero, que en esta última oportunidad el team accionó con el concurso de buena cantidad de suplentes, reservando así a los titulares para el bravo partido de esta tarde. Mientras tanto, los celestes esperan con tranquilidad la hora del compromiso. Descuenta que la porfía será intensa y que tendrán que jugarse enteros para batir a un team del temple del chileno, más no por ello estiman que todo está perdido, siendo su mayor afán, el de rehabilitarse ante la afición, que no ha podido todavía verlos jugar como lo esperaba en razón de sus antecedentes y a la fama de que goza el fútbol uruguayo en todo el mundo.

Corresponde esperar, en consecuencia, que los futbolistas que esta tarde vistan la gloriosa casaca celeste en el Estadio Nacional de Chile, se compenetren de una vez por todas del honor que ello significa y proporcionen a nuestros aficionados la satisfacción hasta ahora vanamente esperada.

Unicamente Macías puede ser el juez

HECHOS GRAVISIMOS ESTARIAN OCURRIENDO EN EL SENO DE LA DELEGACION URUGUAYA

... diéndoles por favor cosas que tiene derecho a exigir.

SE ESPERA UN RECORD EN LA RECAUDACION

... hasta el momento, a la cantidad de 4.978.135 pesos chilenos.

J. NASAZZI Y LIVINGSTONE HACEN DECLARACIONES SOBRE EL MATCH

LIVINGSTONE ES OPTIMISTA

Los chilenos, luego de adiestrarse metódicamente en el estadio "Los Leones", donde están concentrados, manifestaron fe en su rendimiento en el cotejo de esta tarde. Livingstone, el arquero que tan prominente gestión tuvo en la contienda con los argentinos, manifestó lo siguiente a United Press: "El principal escollo ya lo salvamos con éxito. Ahora sabemos lo que podemos dar y frente a los uruguayos nos jugaremos enteros en procura de la victoria que constituiría el prólogo de la conquista del título".

LA OPINION DE NASAZZI

A su vez el director técnico uruguayo José Nasazzi, ex crak olímpico de Colombes y Amsterdam, expresó lo siguiente: 'No me animo a anticipar el resultado, pero sí puedo asegurar que costará mucho derrotarnos, si es que ello ocurriera así".

Sin embargo, oponiéndose a esta ola de optimismo que embarga a aficionados y jugadores locales hay observadores que creen que hay posibilidades que los orientales "se despierten" y reverdeciendo viejos laureles muestren lo que realmente valen frente a los chilenos primeramente y luego ante los argentinos, en un máximo esfuerzo de última hora para emparejar posiciones y quedar bien ante el público nacional y extranjero. Esas personas no descartan la citada posibilidad de que los uruguayos realicen el milagro de su resurrección futbolística en los trances postrimeros del certamen, aventajando hoy las esperanzas de victoria de los chilenos para posteriormente amenazar la casi segura chance argentina en el próximo encuentro del 25 del corriente.

DETALLES DE LA JORNADA

CAMPEONATO SUDAMERICANO EXTRA

Colombia v. Ecuador, en el Estadio Nacional de Santiago de Chile, a las 16 y 45, hora uruguaya.

Referee: Sr. Mario Vianna, de la Confederación Brasileña de Deportes.

Chile v. Uruguay, en el mismo campo, a las 18 y 45 hora uruguaya.

Juez: Sr. José B. Macías, de la Asociación del Fútbol Argentino.

FORMACION DE LOS TEAMS

CHILE: Livingstone; Barrera y Roa; Busquets, Pastenes y Las Heras; Armingol, Clavero, Hormazábal, Vera y Medina.

URUGUAY: Máspoli; Prado y Tejera; Viana, O. Varela y Gambetta; Ortiz, Riephoff, A. García, Porta y Zapiráin.

En el elenco uruguayo reaparecerán O. Varela, Riephoff, Atilio García y Zapiráin, quienes no actuaron contra Bolivia a fines de preservarlos para los partidos con los chilenos y argentinos.

Habrá yachting internacional

En aguas del Buceo tendrá lugar esta mañana a las 9 horas, la anunciada regata internacional entre los timoneles del Nautilus Yachting Club y del Club Náutico Quilmes de Buenos Aires.

Las autoridades del Club de La Estacada han preparado el siguiente programa de agasajos para los gratos visitantes:

Hora 9. — Competencia internacional de yachting; hora 12: almuerzo en el Nautilus Yachting Club.

FINALIZA LA NATACION INTERNACIONAL, HOY

En la pileta del Neptuno finalizará esta tarde el Campeonato Internacional de natación, iniciado ayer por especialistas de la entidad local y de Chile y Argentina.

El programa destaca carreras de velocidad y dos postas de interesantes perspectivas para culminar con un match de waterpolo de sumo interés. El orden de las pruebas donde alternarán algunas de carácter interno del Club Neptuno, es el siguiente: 50 mts. estilo libre, (cadetes interna), 100 mts. estilo espalda (damas internacional) 25 mts. estilo pecho (damas, menores, interna), 100 mts. estilo libre (caballeros internacional), 50 mts. estilo espalda (novicios interna), 100 mts. estilo pecho (damas internacional), 50 mts. estilo libre (menores interna), Posta 3 x 50 mts. 3 estilos (caballeros internacional), Saltos ornamentales (caballeros internacional), water polo (caballeros internacional).

Las pruebas comenzarán a las 16 y 30.

RESULTADOS DE LA 1.a ETAPA

100 mts. pecho (caballeros internacional). — 1.o Carlos Sas, Argentina, 1.15 4|10. 2.o Dieter Gevert, Chile, 1 19 6|10. 3.o Luis Escobar, Chile, 1.21. 4.o Clemens Steiner, Chile, 1.21 4|10 ...

... quejo. El equipo del Neptuno mejoró el record nacional por 17 segundos.

25 mts. estilo espalda (damas menores, interna). — 1.a Joaquina Requejo, Neptuno, 23 9|10 2.a M. Benavídez, Neptuno, 26 2|10.

Posta 4 x 50 mts. estilo libre (caballeros internacional). — 1. Equipo Chileno A, 1.56: Eduardo Reed, Arturo Tornwald, Carlos Trubb, V. Gukunan. — 2.o Equipo Chileno B, 1.57 6|10: A. Paulsen, Dieter Gervert, Abelardo Cubillo, Gregorio Muya. 3.o Equipo Neptuno A, 2.01 2|10 Julio P. Orengo, Alejo Laborde, Jorge Camaño, Neptuno A. Abella. 4.o Equipo Neptuno B: Ruben Livio, Fred Marcus, Jorge Deambrosis, Ruben Diz.

En la exhibición de Saltos ornamentales intervinieron: señorita María del Carmen Fernández Malero (Arg.), Carlos Noriega Beisso y Fred Marcus, del Neptuno.

Waterpolo internacional. — Gimnasia y Esgrima de B. Ai- ...

CON UNA SOLA EXCEPCION, URUGUAY SIEMPRE LE HA GANADO A CHILE

Los matches entre Uruguay y Chile, comenzaron en 1916, cuando se iniciaron los Campeonatos Sudamericanos, y con la excepción de 1937, en Buenos Aires, la victoria siempre correspondió a nuestros compatriotas, aún en los torneos efectuados en Valparaíso y Santiago. El resumen estadístico se descompone así:

Año	Ciudad	Resultado	
1916	Buenos Aires	Uruguay (4)	Chile (0)
1917	Montevideo	Uruguay (4)	Chile (0)
1919	Río de Janeiro	Uruguay (2)	Chile (0)
1920	Valparaíso	Uruguay (2)	Chile (1)
1922	Río de Janeiro	Uruguay (2)	Chile (0)
1924	Montevideo	Uruguay (5)	Chile (0)
1926	Santiago	Uruguay (3)	Chile (1)
1935	Lima	Uruguay (2)	Chile (1)
1937	Buenos Aires	Uruguay (0)	Chile (3)
1939	Lima	Uruguay (3)	Chile (2)
1941	Santiago	Uruguay (2)	Chile (0)
1942	Montevideo	Uruguay (6)	Chile (1)

Chile no concurrió a los torneos de 1921 en Buenos Aires, de 1923 en Montevideo, de 1925 en Buenos Aires, de 1927 en Lima y de 1929 en Buenos Aires. Uruguay, por su parte, sólo no participó del certamen de 1925.

MAS DEPORTES EN LA SEGUNDA PAGINA

EN EL PREMIO CHILE, MIRASOL ES NUESTRA CARTA

SERA REÑIDO EL FINAL DEL CLASICO

LINDA carrera ha de resultar el Premio Clásico Chile, número destacado de la reunión maroñense de hoy. Un lote parejo y de difícil solución en cuanto a la elección de pronósticos, realzan el interés que su disputa ha despertado. El handicap ajustado "a derecho" abre perspectivas a muchos participantes. Sobeo, en mérito a sus actuaciones, carga con el peso mayor. Justo es ello, pues el pensionista de Alberto Milia, lleva cumplida una campaña destacada. Estas ventajas que otorga a competidores que están corriendo mucho, merma en parte sus probabilidades, pero aún ante esta realidad, si se tiene en cuenta su carrera última donde se defendió de Látigo con evdiente garra, cabe considerarlo como el competidor llamado a conquistar una nueva victoria.

Nuestras preferencias están con Mirasol. Ha corrido bien siempre el de Ferro, demostrando ser un elemento de valer. Recibe de Sobeo, siete kilos, circuntancia esta que estimamos ha de resultar decisiva cuando la prueba entre en su faz definitiva. Además pasa por un excelente momento en su training, y el tiro le viene de perlas. Bibesco, es un tercero en discordia. Está corriendo mucho y viene acusando progresos. Corrido a la expectativa, puede arriba hacer peligrar la chance de los más señalados.

Lucky y Boedo, livianos han de correr muy bien, especialmente el de Rojas que viene de cumplir un carrerón. En cuanto a Chateau Lignau, no lo tendremos en cuenta, pues no es posible tomar en serio su extraordinaria irregularidad.

LOS COTEJOS ORDINARIOS

1.a Aunque creemos que Cangó en un medio más ajustado a sus condicione sha de vender cara su derrota, estimamos que la forma en que Lafayette se impuso al reprisar, abren para el nuevo pensionista de Motolla, excelentes perspectivas. Por eso le damos nuestro voto, viendo en Cangó y Gavilán, que reprisa bien, dos contrarios serios.

2.a Lancera que ha corrido poco pero siempre en forma destacada, defenderá nuestro pronóstico en la segunda, donde llevará contrarias muy bravas en Zonsuela, otra que figura en cuanta carrera disputa: Camioneta que viene bregando por su segunda victoria, Pardita, siempre brava en estos cotejos, y Sonajuela con la que vienen por el desquite.

3.a Si bien reconocemos que Lamprea y Aletea, son dos contrarias peligrosísimas, le damos nuestro voto a Zorronga, en la seguridad de que si repite su carrera última tendrán que correr mucho sus adversarias para aventajarla. Mariola o Metábola que andan bien, pueden ser las encargadas de sorprender a la cátedra, con un dividendo de campanillas.

6.a En su debut Reinafé fué corrido en los puestos delanteros, lo que parece no convenirle. Según se nos informa, será colocado en esta oportunidad en los puestos de retaguardia, para hacer valer al final sus velocidades. Creemos que costará ganarle. Yaguarazo, que anda muchísimo, El Plumitas y la yunta de Milia, llevan serias probabilidades.

7.a No es cosa fácil dar con el ganador de la séptima, pero teniendo que decidirnos, nos inclinamos por Arbitrer, al que vimos ganar cómodamente, dando la sensación de que puede volver a hacerlo nuevamente entre "mejores". Cangrejo que debuta, es cosa seria, pues anda una enormidad; y como sorpresa señalamos a Centurión por su trabajo preparatorio.

8.a La final de la tarde es un cotejo sobre 1200 metros de no fácil solución. Elegimos a Reverente que reprisa bien puesto, llevará una buena monta y ha ejercitado satisfactoriamente. Estandarte por lo ya demostrado es peligroso siempre, y Chanffinch, Belén y Denso han mostrado en privado encontrarse en condiciones para aspirar a conquistar su primera victoria.

Nuestros pronósticos

1.a — LAFAYETTE
2.a — LANCERA
3.a — ZORRONGA
4.a — JUDIO
5.a — MIRASOL
6.a — REINAFE
7.a — ARBITER
8.a — REVERENTE

BUENAS PERSPECTIVAS OFRECE EL DEBUT DE LOS "DOS AÑOS"

EL OTRO número interesante que nos ofrece el programa, es el relacionado con el Premio Primer Paso, donde cumplirán su debut los nuevos productos que se inician en las pistas. Muchos son los que han demostrado, durante su entrenamiento condiciones para lucirse en esta emergencia. Entre los más salientes cabe citar a Judío, todo una promesa cuya preparación está a cargo de Timoteo Altez. Buena alzada, patas firmes y pinta de bueno, cumplirá su estreno precedido de excelentes ensayos .Si responde, aunque es un largador no muy educado, puede alcanzar su primera victoria sin más dilaciones. Barullo, es un gran veloz y llevará una monta excelente, por lo que su chance es de primera. En un plano similar, están Enredos que cuenta con 48" 2|5 en forma satisfactoria y Quikchener que en su último ensayo acusó serios progresos. Ranco, defensor de una vieja ecurie, es otro de los que pintan como bueno y dado su partida final, debe considerársele carta de primera. Rumor, aunque aún algo verde podría convertirse, por sus velocidades, en una sorpresa con alto dividendo.

COMPETNDORES Y MONTAS

Primera Carrera. — Premio PEREGRINA. — 2.200 metros

1 (Arrabalero 57, (no correrá)
2 (Rosedal 56, C. Ashfield
3 Gavilán 57, And. Batista
4 Cangó 56, I. Rey
5 Lafayette 54, G. Riboira
6 Kepí 52, (co correrá)
7 Ion 51, A. Ibargoyen
8 Zipp 50, J. Freyre

Segunda Carrera. — Premio ZINGARA. — 1.400 metros

1 Camioneta 57|53, G. Pérez
2 Caperusita 57|53, L. Pardiez
3 Daina 57, C. Ashfield
4 Endecha 57, (no correrá)
... 57, B. Morteyru
... 57, A. López
... 57|54, H. Rivas
... 54|53, E. Sosa
... 54, F. A. Batista
... 54|50, J. Rodríguez

Tercera Carrera. — Premio ... LETEO. — 1.600 metros

... 53, G. Riboira
... 53, E. Sosa
... 57, (no correrá)
... 54, F. Guadalupe
... 56, M. Ligugnana
... 50, E. Claro
... 53, J. Velázquez
... 49, J. Freire
... 49, F. A. Batista

Cuarta Carrera. — Premio PRIMER PASO. — 800 metros

... 55, A. Alonso
... 55 M. Ligugnana
... 55, (no correrá)
... 55, T. Espino
... 55|54, E. Sosa
... 55, (no correrá)
... 55, X. X.
... 55, J. Velázquez
... 55|54, R. Martínez
... 55, C. Ashfield
... 55, (no correrá)
... 55, E. Moreira
... 53, (no correrá)
... 53, (no correrá)

Quinta Carrera. — Premio SANTIAGO DE CHILE — 1.800 metros

1 Sobeo 5..., I. Rey
...

4 Chateu Lignac 51, Riboira
5 Bibesco 50, C. Padrón
6 Lucqy 50, E. Sosa
7 Boedo 49, J. Velázquez

Sexta Carrera. — Premio SOMBREADA. — 1.200 metros

1 Antídoto 56, J. C. Pérez
2 (Beat'Eam 56, I. Rey
3 (Cencerro 56, X. X.
4 Cadenero 56, X. X.
5 Curinga 56, G. Riboira
6 El Plumitas 56|55, E. Claro
7 Forrado 56, E. Moreira
8 Reinafé 56, C. Ashfiled
9 Yaguarazo 56, A. Alonso

Séptima Carrera. — Premio COUP DE FOUDRE. - 1200 mts.

1 Arbiter 57, C. Ashfield
2 Asombro 57, B. Morteyru
3 Cangrejo 57|55, J. Mieres
4 Centurión 57|56, E. Sosa
5 Cumberland 57|53, Delgado
6 Dunkerque 57, T. Espino
7 Frondoso 57, (no correrá)
8 Gaysome 57|56, R. Martínez
9 Gral. Prioux 57|55, E. Claro
10 Veronés 57, G. Riboira

Octava Carrera. — Premio GALEOTE. — 1.300 metros

1 Ansioso 56|54, G. Cabrera
2 Belén 56|55, E. Claro
3 Borobudur 56, E Moreira
4 Chaffinch 56|55, R. Martínez
5 Denso 55, V. de Bernoche
6 Estandarte 56, I. Rey
7 (Oxilia 56, G. Riboira
8 (Reverente 56, A. Alonso
9 Payucano 56|54, J. Mieres
10 Picard 56|52, N. Suárez
11 Popacho 56, M. Ligugnana
12 Rebusque 56, (eliminado)
13 Sommelier 56, C. Ashfield
14 Valouroux 56|55, E. Sosa

Los protestantes mexicanos encuentran apoyo en la prensa izquierdista para atacar al catolicismo

● TACTICA PROTESTANTE

CIUDAD DE MEXICO, (NC). — Los ministros evangélicos del Distrito Federal, en un manifiesto lleno de falsas acusaciones contra la Iglesia Católica, presentan el protestantismo como mártir de una acometida, tergiversando la reciente pastoral en defensa de la fe del Arzobispo de México, y proclaman "la unidad" de las diversas sectas protestantes. La prensa izquierdista dió amplia cabida al manifiesto.

Según los círculos católicos, el documento trata de desviar la atención pública falseando los hechos y acusando sin fundamento a las autoridades religiosas de "azuzar el fanatismo de los católicos" y de "suscitar la desunión del pueblo mexicano". El semanario "La Nación", de esta capital, comenta que el documento "está todo él plagado de sinrazones y falsedades", y refuta la afirmación de que "la Iglesia Evangélica de México es ya una fuerza espiritual que cuenta con más de un millón de corazones..." al presentar el dato oficial del censo de 1940: "En la República Mexicana, con una población total de 19.653.552 habitantes, existen 175.766 protestantes".

Ha llamado la atención el hecho de que fuesen "El Popular", órgano de la Confederación de Trabajadores Mexicanos que dirige Alejandro Carrillo, y "Baluarte" (uno de los periódicos calificados como "íntimos" por su escasa circulación) órgano del Comité de Defensa de la Revolución del Bloque de la Legislatura, los periódicos que dieran amplia y notoria cabida al Manifiesto.

● SE ATROPELLA A LOS CATOLICOS

La prensa mexicana ha venido informando sobre atropellos de que han sido víctimas los católicos, y sobre las luchas de diversas sectas protestantes entre sí. Por otra parte, los comunistas acusan de "nazismo" a las peregrinaciones eminentemente religiosas de los obreros católicos a la Basílica de Guadalupe, y añaden que se trata de "una propaganda política contra todo lo progresista y democrático de la patria". Ya desde noviembre había prometido el Partido Comunista reanudar una campaña antirreligiosa.

Una de las noticias más graves procede de la Diócesis de Chilapa, Estado de Guerrero, cuya Curia informa que hay actualmente 12 iglesias católicas en manos de los protestantes que se han apoderado de ellas y no dejan entrar al sacerdote.

Los evangelistas atacaron al sacerdote católico de Pueblo Nuevo (Estado de Veracruz) e intentaron incendiar su iglesia, provocando la lucha armada con los católicos de la localidad.

● EL MANIFIESTO PROTESTANTE

Suscribe el "Manifiesto del Pueblo Evangelista a la Nación Mexicana" un grupo de ministros presbiterianos, metodistas, bautistas, interdenominacionales y pentecostales, para decir "al Supremo Gobierno de la Nación, a la opinión pública mexicana y a todas las fuerzas vivas existentes en la República", que la Iglesia Católica "pretende llevarnos a los tiempos ya para siempre idos, de la Edad Media y de la Inquisición"; para proclamar que el protestantismo es "uno en esencia" y goza del "conjunto armónico de las partes de un todo"; y para recordar que lleva en México una "existencia de más de tres cuartos de siglo".

Volviendo a datos del censo oficial de 1940, "La Nación" dice al respecto: "El crecimiento del protestantismo en nuestra Patria resulta de interés: 1900: 52.000 protestantes; 1910: 68.839; 1921: 73.951; 1930: 130.322 y 1940: 175.766. Iglesias hay, como la bautista de la Villa de Guadalupe, en que el número de adeptos conseguidos en veinte años ha sido de ¡200!". Pero ahora el luteranismo quiere "hacer «convertidos» por millares".

El Manifiesto, que tiende a justificar el proselitismo protestante en el país, fué escrito "con motivo de la reciente Carta Pastoral" del Arzobispo de México, y tergiversa las palabras del Excmo. y Revmo. Mons. Luis María Martínez, quien se limitó a exhortar a los fieles a "una santa cruzada en defensa de nuestra fe", de carácter piadoso y educativo. Según los protestantes, "el Primado de la Iglesia Romana en México" "da instrucciones a su feligresía de acometer en contra del protestantismo hasta exterminarlo en el país", y "viene a suscitar la desunión del pueblo mexicano". Según refuta "La Nación", "hay en nuestra patria 19.005.585 católicos, o sea el 97 % de la población total. ¿Quiénes son los que suscitan la desunión? ¿Quiénes son los que falsean los hechos?".

Con todo, los evangélicos se presentan como víctimas de "una acometida en contra de los protestantes". "Ya hemos experimentado —reza el manifiesto— los frutos amargos, anticristianos de persecución, en la que muchos de nuestros hermanos han perecido dando testimonio de su fe en el Crucificado, sin que jamás haya habido la menor provocación de nuestra parte; ¿qué esperaremos como resultado de la excitativa formal y autorizada por la más alta Autoridad de la Iglesia Católica en México? —se preguntan para luego advertir: "La Historia se encargará de señalar como responsable directo de estos hechos contra ciudadanos pacíficos, al que, contra toda ley humana y divina, ha azuzado el fanatismo de sus seguidores, sin medir el alcance y trascendencia de sus actos", "viene a suscitar la desunión del pueblo mexicano..."

Haciendo bandera de combate con argumentos copiados al Lic. Emilio Portes Gil ("La lucha entre el poder civil y el clero"), a Eugenio María de Hostos, a Guillermo Ferrero, a José Ingenieros y al peruano Dr. Trelles Montes, el Manifiesto dice: "No colocamos al pueblo mexicano al nivel de los pueblos que están bajo el dominio del paganismo, pero sí afirmamos que a nuestros conciudadanos no se les ha enseñado las verdades puras del Evangelio... Juzgue la opinión pública, después de estos testimonios de intelectuales no protestantes, si hay razón para la existencia del protestantismo en México y en la América Latina".

Proclama luego el Manifiesto la "unidad" del protestantismo, según la siguiente lógica: "Siendo la unidad la cualidad de lo que es uno en su esencia y el conjunto armónico de las partes de un todo, los evangélicos no podemos menos que afirmar que somos uno en esencia puesto que tenemos una fe común en Cristo y en su Palabra Reverenda. Lo que nuestros enemigos señalan como falta de unidad o sea la existencia de nuestras denominaciones no es sino el resultado de la libertad de expresión e intensificación de la obra evangélica en el mundo por lo que ha sido necesario organizarse en distintos cuerpos para el mejor desarrollo de dicha obra, existiendo en ella, el conjunto armónico de las partes que forman el todo". "La Iglesia Evangélica es Apostólica, porque basa sus enseñanzas en las Palabras de Dios y las resume en el "Credo de los Apóstoles", que aun nuestros adversarios admiten". En cambio, "la unidad de la Iglesia Católica descansa en la renunciación a los derechos individuales por parte del creyente y el dominio absoluto que ejerce el clero sobre las conciencias de sus feligreses, negándoles todo derecho a pensar y a discernir en materia de fe, prerrogativa que ni Dios mismo se arroga".

Cambiando abruptamente de tema y de actitud, clama al final el Manifiesto por "un sólo esfuerzo para el mejoramiento social en el que campeen los ideales de justicia, de fraternidad, de redención de nuestro pueblo" y muestra su complacencia de que "las autoridades de la Iglesia Católica Romana han iniciado (sic) la divulgación de los Evangelios y del Nuevo Testamento", para agregar: "Si no fuera porque se daría una interpretación torcida a los móviles que nos impulsan, estaríamos dispuestos a colaborar en su difusión".

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVII — Montevideo, Domingo 18 de Febrero — N.o 20.585

ESCUCHAN A SU PRESNDENTE. — Niños filipinos de la Academia del Sacro Infante, de San José, Leyte acompañados de un profesor, escuchan atentos el discurso de su presidente Sergio Osmena, pronunciado en el acto en que éste llevó a efecto la reapertura de escuelas en el terreno liberado por las fuerzas norteamericanas y filipinas.

EL C. DE ENSEÑANZA PRIMARIA REGLAMENTO LA ELECCION DE CARGOS DE MAESTROS

En la última sesión del Consejo Nacional de Enseñanza P. y Normal fué aprobado el siguiente proyecto, presentado por el señor vocal don Agustín Ferreiro, referente a la situación de derecho de los concursantes de los años 1938, 1939 y 1940 frente a la ley de 22 de agosto de 1944; al derecho que asiste a los mismos para intervenir en la elección definitiva de cargos y a la situación de los maestros que en posesión efectiva de ayundantías de primer grado se les designa para ejercer, interinamente, ayudantías de segundo grado:

Artículo 1!) Declárase que los concursantes de ayudantías de primer grado de los años 1938, 1939 y 1940, calificados hasta 3.33 (tres, treinta y tres) que perdieron sus derechos por prescripciones reglamentarias, los han recuperado por imperio de la ley de 22 de agosto de 1944, alcanzando identidad de condiciones con los demás opositores de aquellos años. En consecuencia, queda entendido que esta recuperación alcanza tanto a aquellos maestros que se encuentran ejerciendo, como a los que habiendo obtenido ayudantía la renunciaron, así como también a los que pudiendo haber hecho opción no lo hicieron y los que no lograron puesto por falta de éstos.

Art. 2º) Establécese que todos los concursantes de los años 1938, 1939 y 1940, que lo deseen, tienen derecho a nueva elección de cargo para optar por las ayudantías creadas por la ley 22 de agosto de 1944, siguiendo el orden preferencial de calificación que les correspondiera dentro de una lista fusionada; pero que ese derecho no alcanza hasta el desalojo de los maestros que ya ocuparan cargo como consecuencia de elección definitiva realizada.

Art. 3º) Las Inspecciones Departamentales de Enseñanza Primaria quedan facultadas para realizar los actos de elección, debiendo enviar uno de los opositores de los años 1938, 1939 y 1940 una lista conteniendo los cargos que se encuentran en condiciones de opción; y otra con los ya ocupados por esos concursantes y que al resultar disponibles en aquellos actos podrán ser objeto de opción.

Art. 4º) Los maestros que de acuerdo con el artículo 3º de la Reglamentación de 18 de setiembre de 1944, pasan a ejercer interinamente ayudantías de segundo grado con el fin de generar vacantes en ayudantías de primer grado, conservarán sus derechos a efectividad en la misma escuela en que ejercían a la fecha de su pase a la nueva jerarquía y no podrán ser desalojados de sus posiciones de interinidad hasta tanto no se les dé la ubicación que por este artículo no les conserva.

Esta disposición no anula a la fecha 6 de marzo de 1941, la que rieg con toda su fuerza para los casos normales de provisión de ayudantías de segundo grado.

Quedó habilitada la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores

De acuerdo con lo que se había anunciado, se procedió ayer de mañana a la habilitación de la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya reorganización había sido confiada, por Decreto del P. E., al Director de Tratados Internacionales y Anales Diplomáticos, señor Nelson García Serrato.

Ante la presencia del titular de la Cartera, Embajador Don Eugenio Martínez Thedy, Subsecretario del Ministerio y altos funcionarios de la Cancillería, el señor García Serrato hizo entrega de la biblioteca, reorganizada y apta para el ejercicio de su necesario destino, cuyos reajuste y enriquecimiento, —según lo señaló— constituyen, desde el comienzo mismo, una de las preocupaciones salientes de la gestión del Ministro.

Abundó en consideraciones con respecto a lo que significa para una Cancillería el aporte de una biblioteca nutrida con colecciones de antigua imprenta: "textos que manos afiebradas llenaron de notas; fascículos peregrinos detenidos como por azar en nuestras estanterías: informes y dictámenes en torno a graves problemas que parecen cancelados, pero que pueden renacer o regresar en el giro de los días; memorias a las que el tiempo dió la página y la dignidad; y nuevos libros con el último destello del razonar o la última advertencia de la sabiduría".

El Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro D. Luis Guillot se se recibió de la biblioteca pronunciando, con tal motivo, un breve discurso en el que destacó los empeños del Ministro Serrato en el sentido de que se activara la reorganización de un servicio que, como el que quedaba habilitado, resultaba fundamental.

Destacó la labor inteligente y paciente del Sr. García Serrato al poner al alcance del Ministerio más de 14.000 volúmenes que prácticamente se encontraban dispersos, reconociendo, finalmente, la necesidad indeclinable que existe de proseguir, sin desmayos, esa labor.

La marcha de la gran Cruzada Antituberculosa

La Asociación Uruguaya de Football ha entregado al Comité Ejecutivo de la Cruzada Antituberculosa Nacional, la suma de $ 2.400,20, importe que proviene del resultado del match, que, a beneficio de esta obra solidaria, se realizó en el Estadio Centenario el 27 de enero ppdo., entre los veteranos del football uruguayos y argentinos.

Con tal motivo, el Sr. Orestes Díaz, Presidente de los Veteranos del Football Uruguayo, ha enviado al referido Comité la interesante información que a continuación se transcribe:

"Sr. Presidente de la Cruzada Antituberculosa Nacional. Dr. José J. Martirené.

De toda mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente para comunicarle el resultado del producido por el partido de football argentinos y uruguayos, en el Estadio Centenario el día 27 de enero ppdo. Como lo adelantara en oportunidad en las Oficinas de ese Comité Ejecutivo, se han producido algunos gastos que enumeramos más abajo y que fueron descontados de la liquidación en presencia de los empleados de la Cruzada Antituberculosa, previa la documentación pertinente que también ha sido entregada en dicho acto.

Total del borderaux presentado por la Tesorería de la A. U. de Football: $ 3.010.75.

Gastos reintegrados: por hospedaje de los argentinos $ 328.79.

Gastos menores: $ 21.56.

20 pasajes de la O.N.D.A. pesos: 100.00.

Equipos: $ 6.00.

Lunch: $ 40.00.

Al Patronato de Leprosos pesos: 114.20.

—Total $ 610.55.

Importe destinado a la Cruzada Antituberculosa: $ 2.400.20.

Deseo aclarar que el reintegro de $ 250.00 nacionales para el Patronato de Leprosos, se debió a un acuerdo habido con motivo del partido de football que se realizara en la ciudad de Buenos Aires con los mismos fines de beneficencia y en atención a tal compromiso se le ha girado la suma referenciada.

Es de hacer constar que se debiera gestionar de la Intendencia Municipal el reintegro del 50 % sobre el importe de $ 340.17 y el otro 50 % a la Asociación Uruguaya de Football, en virtud de haber sido éste un partido con propósitos benéficos y para una obra tan humanitaria. Asimismo podría solicitarse del Municipio el reintegro del importe de los impuestos que ascendió a la suma de $ 217.13.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Presidente con mi mayor consideración. — Orestes Díaz, (Presidente de los Veteranos del Football Uruguayo)".

EJEMPLAR COLABORACION DE NUESTROS DEPORTISTAS

La contribución popular a la Cruzada Antituberculosa continúa realizándose en forma realmente halagadora. Todas las clases sociales e instituciones de diversas naturalezas, mancomunadas en idénticos sentimientos de solidaridad social, prosiguen aportando su valioso concurso.

Entre esas colaboraciones cabe destacar una vez más las de nuestras entidades deportivas, en todo momento, amplias y eficaces.

Confirmando ello, transcribimos a continuación una linda nota del Club Atlético Tabaré, que en gesto elevado hace efectiva su generosa adhesión a la jornada:

"Sr. Presidente del Comité Ejecutivo de la Cruzada Antituberculosa Nacional. Dr. José J. Martirené. — Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el alto honor de dirigirnos a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento que el Club Atlético Tabaré ha querido, de acuerdo a sus posibilidades aportar su modesto esfuerzo al éxito de la Cruzada Anti - Tuberculosa Nacional.

Obra de enorme trascendencia social es la que está llevando a cabo con tan buenos resultados el Comité Ejecutivo que Ud. dignamente preside, integrado por un selecto núcleo de personas que se han hecho acreedoras al respeto y consideración de sus conciudadanos por sus relevantes dotes altruistas, al tratar mediante obra tan benéfica, mitigar el dolor de los que sufren.

Persona ni institución alguna deben sentirse ajenas a esta Cruzada y es por ello, lo volvemos a repetir, que el Club que representamos ha sentido la necesidad de colaborar, aunque modestamente, al éxito de esta campaña.

Adjuntamos a la presente, la suma de diez pesos ($ 10.00), importe de nuestra donación.

Sin otro particular, sólo nos resta reiterar a Vd. y por su intermedio a los Miembros de ese Comité, las seguridades de nuestra consideración más distinguida. — José A. Saloun (Presidente), Néstor Mace, (Secretario).

Aumenta la población estudiantil católica de los EE. UU.

WASHINGTON, D.C., enero 29 (NC.). — Un aumento de casi el dos por ciento en la matrícula de las escuelas elementales católicas de los Estados Unidos, ha sido anticipado — para el año electivo 1944-1945— por el Departamento de Educación de la "National Catholic Welfare Conference". Este cálculo se basa en una encuesta llevada a cabo en 79 Arquidiócesis y Diócesis de los Estados Unidos.

Dichas jurisdicciones eclesiásticas, que representan casi un 68 por ciento de la matrícula global de las escuelas elementales católicas de los Estados Unidos, informan que cuentan con 1.785.171 alumnos de primaria, esto es, con un aumento de 3.837 alumnos — un 1.9 por ciento más del total con que las mismas diócesis contaron durante el año lectivo 1942-43.

Se espera que una vez que se obtengan los datos pedidos a las restantes 38 diócesis el total general de escolares de primaria alcanzará a 2.050.000 (en el anterior subió a 2.015.782)

El resultado de esta encuesta descubre que por vez primera desde 1930, ha aumentado la población escolar en las escuelas católicas de primaria de los Estados Unidos.

DE INTERES PARA EL COMERCIO IMPORTADOR

Se pone en conocimiento del comercio importador que han sido fijadas las cuotas para el 1.o y 2.o trimestres del año en curso de los productos cuyos números de "Schedule B" se detallan más abajo.

Para la recepción de solicitudes de "Recomendación para Importar", se ha fijado un plazo máximo que vence el 24 del corriente inclusive.

N.o 4101.00 cantidad 307.500.
N.o 4106.10 cantidad 118.750.
N.o 4103.00 cantidad 751.250.
N.o 4112.00 cantidad 223.750.
N.o 4118.00 cantidad 26.250.
N.o 4121.00 cantidad 65.250
N.o 4124.00 cantidad 27.250.

El movimiento de vapores

COLONIA BUENOS - AIRES

Partida de Buenos Aires: Todos los días a las 7 y 30 hora argentina, y todos los días lunes, viernes, sábados y domingos a las 14 y 30 hora argentina.

Partida de Colonia: Todos los días a las 11 hora uruguaya y además los días lunes, viernes, sábados y domingo a las 18, hora uruguaya.

Interesantes resoluciones adoptó el Consejo del Niño

En la última sesión el Consejo del Niño adoptó las siguientes resoluciones:

1.° — Se informó al Consejo de la publicación de la memoria del año 1944, en varios órganos de la prensa.

2.° — El Consejo tomó conocimiento de que el Poder Ejecutivo accedió al pedido de destitución de los funcionarios del Centro de Menores "Alvarez Cortés", acusados de peculado y de otras graves faltas.

3.° — En atención a la proximidad de la iniciación de los cursos se decidió proveer en forma interina con el Profesor Moresco un cargo de Maestro de Gimnasia en la Institución Larrañaga, dejándose para la próxima sesión la forma de provisión definitiva de ese puesto.

4.° — Se informó al Consejo sobre la memoria enviada por el Comité Delegado de San José relativa a su actuación en el año 1944, destacándose la actividad y eficiencia demostrada.

5.° — Se fijó como fecha de realización del concurso para proveer el cargo de Director Administrador de la Colonia de Educación Profesional de Santa Lucía, cuatro meses a partir de la publicación del llamado que se hará de inmediato.

6.° — Se concedió a las Maestras de Manualidades de la Escuela del Hogar, las mismas vacaciones que a las de instrucción primaria.

7.° — Se pasó a estudio del Consejero Doctor Zubillaga los antecedentes relativos a la publicidad exagerada en ciertos órganos de la prensa de crímenes y delitos.

8.° — Se autorizaron las adopciones de los menores Olga Rosello, Gladys Rosa Santos y Manuel Velezco.

9.° — Fué aprobado el plan de obras presentado por el Presidente Doctor Bauzá en el presente año, por el cual se iniciará la construcción de tres Escuelas Maternales en Montevideo y un Albergue para Menores Mujeres Rivera e la Casa Cuna del Salto.

Técnicos oficiales reunen datos en Flores sobre desalojos

El Ing. Agr. Raúl Díaz Fillat, Jefe del Servicio de Colonización y Crédito de la Dirección de Agronomía, efectuó, conjuntamente con el Jefe de los Servicios Agronómicos de Flores, Ing. Agr. Hugo Charlone, una visita a diversas zonas de ese departamento. Dicha visita tenía como objeto principal inspeccionar los núcleos de agricultores intimados de desalojo que ya habían sido fichados por los mencionados Servicios Agronómicos.

Los Ings. Díaz Fillat y Charlone recorrieron las zonas de La Casilla, Puntas del Sauce y Maciel, atendiendo y estudiando los problemas que les plantearon los agricultores de esas localidades.

El núcleo situado en Corral de Piedra no pudo ser visitado en dicha oportunidad y será incluído en el itinerario de la próxima jira que efectúen los referidos técnicos, la que será iniciada de inmediato.

DE LA ASOCIACION AMERICANA DEL URUGUAY

DONDE SE DA LA INFORMACION EN PILDORAS

MAC ARTHUR Y LAS GUERRILLAS. — Se sabe ahora que Mac Arthur ha estado en contacto continuo con los dirigentes guerrilleros de las Filipinas antes y después de iniciarse la campaña de liberación de esas islas. Los guerrilleros disponían de equipos radiotelefónicos proporcionados por los norteamericanos con los cuales se comunicaban con los submarinos de la Unión y concertaban citas en puntos poco vigilados de las cosas de cada isla para desembarcar, durante la noche, armas y abastecimientos que luego se llevaban consigo al interior. Los japoneses conocían esas maniobras pero sólo una vez consiguieron sorprender una de ellas. ....

LOS EVADIDOS DEL GRAF SPEE. — Uno de los evadidos del Graf Spee, el capitán Jurgen Wattenberg, que volvió a Alemania y fué capturado después como comandante de un submarino en el Atlántico, acaba de escaparse de un campo de prisioneros en Arizona, junto con 25 compañeros. Los agentes federales norteamericanos lograron capturar a 22 de los escapados, menos a Wattenberg y otros dos oficiales importantes que se internaron en México. Entre los capturados se encontraron listas de personas a quienes podían pedir refugio en la América del Sur, por lo cual es probable que se descubran nuevas redes de espionaje.

TRASMISIONES SOBRE POLITICA EXTERIOR. — El sábado 24 del corriente, a las 19 horas, comenzará a efectuarse la primera trasmisión por radio sobre política exterior de EE. UU., desde la Secretaría de Estado de ese país. La radioemisión, que se verificará todos los sábados a partir de la fecha indicada, versará sobre el tema "Edificación de la Paz". Los comentarios estarán a cargo del Secretario de Estado, Sr. Stettinius, del Sub Secretario Grew y de los secretarios auxiliares Acheson, Clayton, Rockefeller, Dunn, Holmes y McLeish. El Sr. Mc Leish actuará de presidente de las conferencias.

WALT DISNEY Y LA EDUCACION. — Walt Disney se propone entrar de lleno en el campo educacional después de la guerra, en vista de la eficacia demostrada por sus películas destinadas al ejército para la enseñanza de determinados mecanismos a los soldados. Los dibujos educacionales conservarían el clásico toque de humor disneyano, pues se ha comprobado que las incidencias graciosas tienen valor memotécnico para recordar ciertos pasajes que el educador desea se graben en sus alumnos.

Conversaciones radiales sobre la difteria

En programa especialmente dedicado a educar al pueblo sobre las medidas que deben adoptarse para defender a los niños contra el siempre posible contagio de la difteria, la radiodifusora C X 24 "La Voz del Aire" transmitirá el lunes 19, el miércoles 21 y el viernes 23 del corriente, a las 18 horas, tras conversaciones preparadas a ese efecto por el personal técnico de la División de Educación Sanitaria del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública.

Ellas pertenecen al programa educacional de lucha contra la difteria que viene desarrollando el aludido organismo de cooperación sanitaria interamericana en nuestro país.

Indicador Religioso

● La liturgia del día

FEBRERO 18 (Luna: Día 6). - Domingo: PRIMER DOMINGO DE CUARESMA: día privilegiado de primera clase; rito semidoble ;ornamentos morados. Misal Romano del ALDU: pág. 196.

HOY se permite solamente la misa exequial y ninguna misa votiva.

APLICAN la santa misa: el Obispo por sus Diocesanos, y el Párroco por sus feligreses.

● Santoral y liturgia para mañana y pasado

LUNES 19. — Del día, simple. Se permite celebrar la Misa de Difuntos o Votiva cantada.

MARTES 20. — Del día. Simple. Se puede celebrar Misa de Difuntos o Votiva.

● Iglesia de los Padres Carmelitas

Hoy, función mensual de la Cofradía del Carmen. Por la mañana a las 8 y 30, Misa de Comunión General para la V. C. T. y Cofrades.

Por la tarde, a las 18, Rosario, ejercicio de los siete domingos a San José. Sermón por el R. P. Lorenzo de San Joaquín, procesión con la imagen de la Virgen del Carmen, exposición del Santísimo, bendición y reserva.

Se gana indulgencia plenaria por los Hermanos Terciarios y cofrades confesando, comulgando y asistiendo a la procesión.

El Congreso de Profesores de Enseñanza Secundaria

COMISION DE TEMARIO

Se cita a la Comisión de Temario para el lunes a las 10 en el local del Consejo de E. Secundaria, a objeto de considerar las sugestiones surgidas de la Asamblea Preparatoria. Se encarece puntual asistencia a los miembros de la Comisión, pues la Asamblea aguarda su informe para aprobar definitivamente el temario del Congreso. — La Secretaría.

COMITE EJECUTIVO

Se cita al Comité Ejecutivo para la reunión del lunes a las 18 en el local del Consejo de Enseñanza Secundaria, a objeto de considerar una importante orden del día, por lo que se encarece puntual asistencia a los Señores profesores integrantes del mismo. — La Secretaría.

LAS FARMACIAS DE TURNO, HOY

SEGUNDO TURNO

REY, 25 de Mayo 357. VIRTUS, Rincón 740. MASSARO, 18 de Julio 926. CALVEIRA, Paysandú y Río Negro. ORIENTAL, San José e Ibicuí. GARATE, Colonia y Ejido. CASA DE GALICIA, 18 de Julio 1463. PALUMBO, 18 de Julio y Gaboto. ARTIGAS, 18 de Julio 2258. CARRERAS, Canelones y J. Paullier. DEL ESTE, Constituyente 1527. MOYA, Uruguay 1877 casi Sierra. BUEN PASTOR, Galicia y Defensa. DEL AGUILA, Blandengues y Guaviyú. MERCADER, Garibaldi y Cufré. ROVETA, General Flores 2841. POSSE (Sucursal), General Flores 3700. ITUZAINGO, Bécares 3602. TRES AVENIDAS, L. Lamas 1447. CACERES, Juan Benito Blanco 919. MARESCA, Brito del Pino y Durazno. BRITO DEL PINO, Rivera 2640. REX, Rivera 3618. CONSTITUCION, Presidente Berro y Urquiza. SAN ANTONIO, 8 de Octubre 3107. AMERICA, 8 de Octubre 3581. LARRASAGA, Larrañaga 3149. CENTENARIO, San Martín y Burgues. ATAHUALPA, Avenida Millán y Reyes. CONGRESO, Agraciada y Asunción. AGRACIADA, Agraciada y Tapes. PARIS, Uruguayana 3352. SECCO, Agraciada 3579. DE LEON, Carlos Ma. Ramírez 160.

Inaugurarán el monumento a San Francisco de Asís

Se realizará, el próximo domingo 25, en la localidad ABRA DE PERDOMO (Depto. de Maldonado) una gran Peregrinación, con motivo de la bendición de una imagen de San Francisco, Patrono Universal de la Acción Católica.

Regirá el siguiente programa:

A las 5 y 30, partida de la caravana de ómnibus COPE, que saldrán de Paraguay y Mercedes. (Precio del pasaje ida y vuelta: $ 3.30).

A las 9, bendición del Monumento por Su Excia. Revma. Mons. Antonio María Barbieri, Arzobispo de Montevideo. Apadrinarán la ceremonia las señoras Sarah Terra de Baldomir, Ernestina Terra de Leluchi, Srta. Eloísa Terra, Sra. Luisa Caphchourat de Vila y la R. M. Marie de St. Eustache; Sres. Juan Francisco Baldomir, José Zunino, Dr. Solís Vila y Alfredo Olivera Piaggio.

GRANDES ACTOS SE REALIZARAN

Acto contínuo, Misa con cánticos sagrados y Primeras Comuniones, celebrada por el M. R. P. Provincial de los Padres Capuchinos.

Terminado el acto religioso, harán uso de la palabra Su Excia. Revma. Mons. Barbieri, Dr. Tomás G. Brena, en representación de los Fernandinos; el Dr. Lorenzo Martínez Vera, por la Acción Católica y los señores Alfredo Chiossi y Gabriel Felitto García, en representación de las Ordenes Terceras de Maldonado y Montevideo, respectivamente.

De 11 a 15 horas, excursiones por la sierra y almuerzo.

A las 15 y 30, salida de los peregrinos para la ciudad de Maldonado.

A las 16 y 30, bendición del nuevo Colegio Parroquial "Virgen del Santander", por el Excmo. Sr. Arzobispo, con programa de coros y discursos.

Regreso de Maldonado a las 18 horas.

Los pasajes están en venta en Canelones 1660 y en 18 de Julio, 1574.

Prosigue con eficacia la campaña pro-vacunación

En la Plaza Lafone, sobre la Avda. Carlos M.a Ramírez en el barrio de La Teja-Ancap, se iniciaron anoche las actividades de Educación Sanitaria correspondientes a esa zona, efectuándose un gran acto público de propaganda pro-vacunación antidiftérica en el que hicieron uso de la palabra ante un numeroso auditorio, oradores locales y del Ministerio de Salud Pública y Servicio Cooperativo Interamericano.

El lunes a las 21 y 30 se realizará otra gran conferencia, esta vez en el local del Club Progreso de la misma localidad, sito en Avda. Carlos M.a Ramírez, donde se escuchará la palabra de los doctores Juan M. Casal, Médico Presidente de la Comisión Cooperadora local y Angel Panizza Blanco, Médico Inspector Delegado del Servicio Antidiftérico que dirige la campaña en esa zona, exhibiéndose además películas educativas en tecnicolor de Walt Disney.

LA VACUNACION EN EL CERRO

En el día de ayer sábado, se dió por terminada la intensa campaña pro-vacunación antidiftérica que se viene desarrollando en el Cerro, habiéndose podido constatar la gran eficacia del sistema ensayado por primera vez en nuestro medio, de acción pasiva y puestos activos que se impusiera por iniciativa del Comité Nacional de Lucha contra la Difteria, con valiosos aportes del Servicio Cooperativo Interamericano de resultado obtenido mediante esas nuevas prácticas ha sido altamente halagador alcanzándose índices de vacunación verdaderamente insospechados sobre todo en la población pre-escolar.

EL SENADO DE COLOMBIA HONRA A UN EMINENTE SACERDOTE

Bogotá, (N.C.). — Por unanimidad, el Senado de Colombia aprobó la proposición de duelo que honra la memoria del Ilmo. Mons. Jorge Riaño, de la Compañía de San Juan, y en la que brevemente enumera la obra de apostolado social del eminente sacerdote, "honra y prez del clero colombiano y auténtico servidor público". La resolución fué trasmitida a la familia de Monseñor Murcia, a la Curia Bogotana y al Concejo Municipal.

"El Senado de la República — se inicia el texto— deplora profundamente el fallecimiento de Monseñor Jorge Murcia Riaño, camarero secreto de Su Santidad el Papa, canónigo penitenciario del Capítulo Metropolitano de la Catedral de Bogotá, canónigo orador sagrado, atildado escritor e ilustre sacerdote que por la excelsitud de sus virtudes, la fecundidad de su vida en el ejercicio del bien y la significación imponderable de la obra realizada a todo lo largo de su meritísima existencia, fué honra y prez del clero colombiano y auténtico servidor público."

He aquí la obra del ilustre apóstol social, en palabras del Senado colombiano: "En el desempeño de su elevada función sacerdotal no hubo aspecto de las necesidades sociales que él no intentara resolver con el magnánimo criterio de su corazón nobilísimo: sí como iniciador de las obras de acción católica en Colombia, para brindar soluciones modestas, pero eficaces y decorosas al conglomerado social; sí como fundador de la Liga de Damas Católicas, para vincular la distinción, la virtud y la caridad de nuestras mujeres al servicio del pueblo en la solícita atención de la niñez desvalida, en la educación de la juventud humilde, en el mejoramiento de la amarga situación de quienes están privados de la libertad en las distintas cárceles del país, en el estímulo del ahorro como factor de seguridad social; sí como fundador del Patronato de Familias Pobres, que contribuye eficazmente, dentro de la medida de sus posibilidades, a resolver discretamente problemas de imposible solución pública; sí como organizador del Centro de Niños Distinguidos de la ciudad, para enseñarlos a trabajar en favor de sus compañeros en edad, menos favorecidos por la fortuna, con el elevado propósito de cimentar el criterio de la igualdad humana en el espíritu de los futuros dirigentes de la sociedad; sí como incansable luchador por el mejoramiento de los barrios obreros de la capital, principiando simbólicamente por el de la Perseverancia; sí como propulsor entusiasta de misiones en los más remotos lindes de la patria, para irradiar el beneficio de la civilización cristiana y afirmar la soberanía nacional; sí como restaurador de la capilla de Guadalupe que domina el panorama religioso de Bogotá, y, en fin, como Providencia en este mundo, que merece, como muy pocos, el calificativo de haber sido hecho a imagen y semejanza de Dios."

La presidencia de la Comisión H. de Contralor

FUE NOMBRADO EL SEÑOR JOAQUIN SERRATOSA CIBILS

Atento: a lo establecido en el artículo 3.o de la ley de 10 de enero de 1941, que determina la forma en que debe ser integrada la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CON EL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS, DECRETA:

Artículo 1.o — Nómbrase al Sr. Joaquín Serratosa Cibils, para presidir la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones, por un nuevo período de dos años, hasta el 29 de enero de 1947.

Art. 2.o — Comuníquese, etc. — Fdo. AMEZAGA; — Héctor Alvarez Cina.

Se incendiaron campos en Cerro Largo

MELO, 17. — Se quemaron una 25 hectáreas de bañado y montes en los campos de la Sucesión Pereira das Neves. Lindan con el campo del Sr. Clementino González, en el paraje denominado Carpintería .

El fuego fué extinguido, no registrándose víctimas. Aun no pudo establecerse el origen del siniestro.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS CONSIDERARA LA C. DE SENADORES

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 21 del corriente, a las 17 horas, a pedido de varios señores Senadores, quienes solicitan la convocatoria para considerar la siguiente orden del día:

1º Primera discusión general y particular del proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1944.

2º Primera discusión general y particular del proyecto de ley que crea recursos para el Ejercicio 1944.